MANUALES
DE EDUCACIÓN CÍVICA

Historia del trabajo

BIBLIOTECA
Ateneo Español de México

MANUALES DE EDUCACIÓN CÍVICA

PUBLICACIÓN MENSUAL

Editada por el CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN SOCIALES, A.C.

Autorizada como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 28 de octubre de 1964.

Nº 23 Mayo de 1965

ATENEO ESPAÑOL DE MEXICO

Director: Víctor Alba.

Redacción y Administración:
Nazas 23. Desp. 101. Apartado 5-468.
México 5, D. F., México.

PORTE PAGADO

IMPORTANTE

Las condiciones de suscripción de los **MANUALES DE EDUCACION CIVICA** son las siguientes:

SUSCRIPCION ORDINARIA (por doce Manuales distintos) ..... US. $ 3.00

SUSCRIPCION ESPECIAL (por doce Manuales distintos, a condición de hacer cinco o más suscripciones), cada suscripción ..... US. $ 1.00

De este modo, los sindicatos, bibliotecas, cooperativas, escuelas, grupos de estudiantes, etc., podrán tener, con un mínimo esfuerzo, diez colecciones o más de Manuales para sus miembros. Insistimos en que la única condición para gozar de la suscripción especial consiste en hacer diez suscripciones o más. Quienes deseen una suscripción especial deben enviar su cheque por diez o más dólares, junto con la lista de los diez o más suscriptores, a: CEDS, Apartado 5-468. México 5, D. F., México.

Los cheques pueden ser en dólares o en la moneda del país respectivo, sobre un banco del propio país.

INDICE

Consejos para el uso de este manual 4

Lección primera.—Esclavitud y servidumbre 5
1) El trabajo como mercancía. 2) Los orígenes de la esclavitud. 3) La esclavitud en América. 4) La esclavitud en el Mediterráneo. 5) El tabajo y los oficios. 6) Las diversas concepciones del trabajo. 7) De la esclavitud a la servidumbre. Preguntas.

Lección segunda.—El trabajo agrícola 17
1) La lucha contra el hambre. 2) La aparición del cultivador libre. 3) La Guerra de los Campesinos. 4) Las consecuencias del descubrimiento de América. 5) La productividad. 6) La condición del campesino dentro de la sociedad. Preguntas.

Lección tercera.—La organización de los oficios ... 26
1) Los artesanos en Roma. 2) La Edad Media. 3) Los aprendices. 4) El trabajador libre. Preguntas.

Lección cuarta.—Las relaciones entre la mano de obra y el capital 35
1) La división del trabajo. 2) La separación de la industria y el comercio. 3) Las primeras asociaciones. 4) Los comienzos del maquinismo. 5) La Revolución Industrial. 6) Las consecuencias de la Revolución Industrial. 7) Las ideas sobre el trabajo. Preguntas.

Lección quinta.—El sindicalismo 49
1) El sindicalismo en Inglaterra. 2) El sindicalismo en Alemania. 3) El sindicalismo en Francia. 4) El sindicalismo en los Estados Unidos. 5) Los sindicatos y los organismos internacionales. 6) El sindicalismo en América Latina. 7) El sindicalismo en España e Italia. 8) El sindicalismo en Africa. 9) El sindicalismo en Asia y Oceanía. 10) Los sindicatos en los países comunistas. Preguntas.

Lección sexta.—El trabajo en la actualidad 73
1) La seguridad social. 2) Las diversas modalidades de la seguridad social. 3) La técnica y el nivel de vida. 4) La automatización. 5) Las perspectivas para el futuro. Preguntas.

Lecturas 90

Historia del trabajo

El Centro de Estudios y Documentación Sociales *publica una serie de manuales de educación cívica democrática.*

El presente texto ha sido preparado por V. Riera Llorca e ilustrado por Tísner.

CONSEJOS PARA EL USO DE ESTE MANUAL

Se explican aquí, clara y sencillamente, las distintas modalidades que ha tomado el trabajo humano, desde la antigüedad hasta nuestros días.

Naturalmente, puede usarse como simple material de lectura, pero sería preferible que el lector, al llegar al final de cada lección, contestara las preguntas que se hacen. Y lo mejor, claro está, es que esas respuestas las haga por escrito.

Los libros que se aconsejan al final del volumen deberán leerse, siempre que sea posible.

Si el manual se emplea, como es de desearse, para texto en clases de educación cívica, el cursillo puede darse en una sola semana.

No es aconsejable que el profesor lea las lecciones en clase, sino que, después de tomar conocimiento de cada una de ellas, las explique poniendo los hechos e interpretaciones a nivel del grado de preparación que su clase tenga.

Un elemento importante, en un cursillo de este tipo, es la lectura que ha de seguir a cada clase. El profesor debe procurarse algunos de los libros que se aconsejan y hacer lecturas comentadas de fragmentos o capítulos de ellos, o bien dirigir lecturas en grupo. De una u otra forma, es indispensable dar a los alumnos el hábito de la lectura.

Las lecciones están preparadas de modo que se puedan explicar en una hora de clase ininterrumpida. Tras un breve descanso, podría seguir otra hora de lectura.

Es aconsejable utilizar, como complemento, algunos de los manuales, atlas y vocabularios que forman esta serie de Manuales de Educación Cívica.

LECCIÓN PRIMERA

ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE

1) *El trabajo como mercancía*

El trabajo constituye una mercancía que quien no tiene otros medios de subsistencia vende para poder vivir, lo mismo en el nivel bajo del bracero o peón que en el nivel elevado del universitario. El trabajo es un valor que posee quien está en condiciones de ejecutarlo y que podrá vender con más o menos facilidad según las necesidades del mercado de la mano de obra y según la competencia. Es un error creer que las empresas que emplean trabajadores "dan trabajo"; al contrario, lo compran. El error está tan extendido que en la clasificación de los anuncios en los periódicos figuran como ofertas los de las empresas que solicitan trabajadores y como demandas los de las personas que buscan empleo, es decir, que tratan de vender su trabajo, que es lo que poseen, como quien tiene una mercancía la ofrece al posible consumidor. En el mercado del trabajo o de la mano de obra, el trabajador —del nivel que sea— es el vendedor, y el patrono que ha de emplearlo, el comprador. Este, en la operación de compra-venta de la mercancía que es el trabajo, representa el papel de consumidor. Lo que él da es empleo, es decir, usa el trabajo que compra.

El trabajo responde a tres necesidades fundamentales del carácter humano: la necesidad de subsistir (función económica), de crear (función psicológica) y de colaborar (función social). El trabajo es una conducta cuyo carácter todo el mundo puede comprender, pero que es difícil definir. No parece ser lo mismo para todos; durante mucho tiempo, las actividades del espíritu no fueron consideradas como trabajo. En el antiguo Egipto, el escriba, que es el

maestro de escuela o funcionario, fue descrito como "el que está libre del trabajo". Y en el siglo XIX, Carlos Marx (1818-1883) siguió la tradición usando el término "trabajadores" aplicado sólo a los trabajadores dedicados a labores manuales, especialmente a los obreros industriales. Recordemos una anécdota de Pío Baroja (1872-1956). Este escritor español solía distraerse cultivando su jardín a la hora en que un campesino que pasaba todos los días frente a su casa se dirigía a laborar en sus tierras. El campesino saludaba al escritor diciendo: "¡Qué! Trabajando un poco, ¿no?" Al regreso de sus labores, el campesino veía a Baroja sentado en el jardín leyendo, y lo saludaba con estas palabras: "¡Qué! Descansando, ¿no?", sin comprender que para Pío Baroja el cultivo del jardín era una distracción y la lectura el trabajo.

Pío Baroja

El trabajo puede enfocarse, para su estudio, desde diversos ángulos, pero principalmente desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista social. Toda historia del trabajo, por breve y esquemática que sea, tiene que tratar de éste en el aspecto de la técnica y en el aspecto social o de relaciones humanas. Resultaría difícil tratar sólo del aspecto social del trabajo sin explicar los progresos de la técnica que en gran parte han determinado la evolución de las relaciones humanas y han modificado, en el curso de los siglos, las clases sociales. En el aspecto social, la historia del trabajo está vinculada a las aspiraciones incesantes de las masas trabajadoras de mejorar su futuro, desde el esclavo al asalariado actual, que en los países industriales ha superado la condición de proletario, en nombre y en interés del cual se inició el movimiento obrero moderno.

2) *Los orígenes de la esclavitud*

Situar la esclavitud como punto de partida, cronológicamente, de la historia del trabajo, como hacen la mayoría de sociólogos occidentales, responde a un criterio aplicable sólo a la civilización europeo-americana, pues se da el caso de que en pleno siglo XX subsisten todavía ciertas formas de esclavitud en algunas zonas de Asia y de Africa. La conscripción decretada en Cuba a fines de 1963, por la cual la mayoría de los ciudadanos cubanos pueden ser movilizados durante tres años para trabajar, sin retribución, en beneficio del Estado, constituye una vuelta a la esclavitud en una zona del mundo donde había desaparecido. Y en la Unión Soviética y en la China comunista están en vigor prácticas laborales que equivalen a la esclavitud, por más que los regímenes de esos países se proclamen defensores de los intereses del trabajador.

Nos dicen los sociólogos que al principio de la existencia de la humanidad, los hombres vagaban, en pequeños grupos, de un lado a otro de la tierra. A menudo estallaba una lucha entre uno y otro de esos pequeños grupos, y los vencedores mataban a los vencidos y se comían su carne; y se ha supuesto que un día de batalla en que los vencedores hicieron tantos prisioneros que no pudieron comérselos de una vez, decidieron conservar vivos a algunos de ellos para matarlos y comerlos otro día; en espera de hacer tal cosa, los vencedores tuvieron la idea de ocupar a los prisioneros en varios trabajos, lo cual les hizo observar que podía serles más beneficioso hacer trabajar a los vencidos que saciarse con su carne. Con esta suposición tenemos una explicación plausible del origen de la esclavitud.

Se conoce concretamente la institución de la esclavitud en épocas que entran ya en la historia, como en la de los faraones de Egipto, en la de Pericles de Grecia, y en la de Roma. Los faraones utilizaron a los esclavos como mano de obra para la construcción de sus tumbas y de sus templos, de los cuales aún hoy se conservan restos admirables; gran número de esos esclavos procedía de Nubia, de Libia o de Siria, unos prisioneros de guerra y otros comprados en los mercados. Todo esclavo podía ser emancipado por

su dueño y probablemente no había, entre la condición de hombre libre y la de esclavo, una valla casi infranqueable como muchos, hoy día, tienden a imaginar. Se podía pasar fácilmente de una condición a otra; un esclavo podía ser emancipado por su dueño, pero un hombre libre podía caer en la esclavitud, ya fuera en una batalla, ya en un viaje en que la nave o la caravana en que viajaran hombres libres tuviera la desgracia de encontrarse con una nave pirata o con un grupo de bandoleros.

Se podía nacer ya en la esclavitud, pero al parecer el caso no era frecuente porque el dueño no deseaba que una esclava quedara a menudo incapacitada para el trabajo, debido a los embarazos sucesivos. (En esta cuestión no

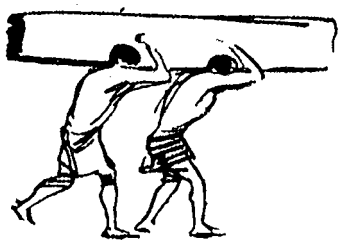

todos los autores están de acuerdo, pues Columella, historiador romano del siglo I antes de Jesucristo, tratando de la esclavitud en su tiempo, dice que Catón permitía las relaciones sexuales entre sus esclavos varones y hembras mediante pago de su propio peculio, y que "el nacimiento de niños esclavos era motivo suficiente para estimular tales relacionse sexuales". Dice también Columella que las esclavas madres debían ser recompensadas por su fecundidad. El historiador romano Varro y el griego Jenofonte dan noticia y opinión similares sobre la cuestión). En la Grecia del siglo V (a. C.) se podía caer también en la esclavitud por el derecho de un acreedor a vender como esclavo a un deudor insolvente.

En las sociedades antiguas los esclavos ejecutaban casi todas las tareas manuales que no exigían aprendizaje, el servicio doméstico y gran parte de los trabajos de artesanía: trabajaban en las minas, en la construcción y reparación

de las carreteras, y en los remos de las embarcaciones. Un artesano dueño de un taller para el cual necesitara mano de obra, alquilaba esclavos a quien fuera dueño de ellos y no los tuviera ocupados. Aunque, según parece, la esclavitud nació en las sociedades nómadas y arraigó en las culturas aldeano-campesinas, no llegó a convertirse en institución importante más que en las culturas urbanas, en las cuales había esclavos domésticos, encargados de las faenas caseras de sus dueños; esclavos obreros, que trabajaban en los talleres y en los mercados; peones, empleados en las minas y en las construcciones, y esclavos rurales, ocupados en la agricultura. Todos ellos tenían la condición legal de bienes muebles, que podían ser vendidos, comprados, alquilados, prestados y legados. Había mercaderes que compraban esclavos no con el propósito de hacerlos trabajar directamente para sí, sino para alquilarlos.

En la antigüedad, la esclavitud fue una institución extendida por todas las tierras; limitada en el norte de Europa, donde costaba cara y producía poco, pero muy desarrollada en Oriente, donde costaba poco y rendía mucho. No hay que suponer que la esclavitud tuviera como característica inherente la crueldad. Piénsese en el amor con que los campesinos tratan a sus animales domésticos, en los lugares en que todavía éstos son usados. El hombre de la ciudad puede considerar con indiferencia a un caballo o a un buey; el hombre del campo cuida amorosamente a sus animales, no sólo por el valor material que tienen para él, sino por el cariño que le inspiran unos seres vivos, que sufren, se enferman y manifiestan afecto, como las personas.

Por razones semejantes, los dueños de esclavos raramente tratarían a éstos con crueldad. Es cierto que las leyes los tratan duramente, en defensa de los derechos de propiedad; y que en algunos países y en ciertas épocas el trabajo de los esclavos se parece al de los animales de carga; pero en algunas sociedades de vida patriarcal, los esclavos tienen el carácter de domésticos.

3) *La esclavitud en América*

Entre los diversos pueblos de América existió la esclavitud y se conoce el caso de que en alguna región de México (el actual Estado de Puebla), en el siglo XV, poco antes de la conquista, las cosechas fueron tan pobres, debido a las tormentas y a las heladas, que murió mucha gente; y muchos hombres y mujeres, incapacitados para sostenerse, se sometieron voluntariamente a esclavitud, a fin de gozar del sostén que podían proporcionarles los más afortunados.

Entre los aztecas se desarrolló una clase social que había perdido sus derechos civiles y se había convertido en esclava. Los aztecas podían caer en la esclavitud voluntariamente, por ser hechos prisioneros en una guerra, por castigo por la comisión de algún delito o por haber sido vendidos por sus padres. No todos recibían el mismo trato, pues éste difería según las circunstancias en que el individuo hubiera caído en la esclavitud. Los prisioneros de guerra solían ser sacrificados en las ceremonia religiosas, pero si alguno de ellos demostraba alguna habilidad rara entre la comunidad vencedora, era puesto en venta y comprado para el servicio doméstico o para laborar en alguna empresa comunal. Los esclavos que caían en la condición de tales en virtud de castigo caían por encubrir una traición, por ser miembros de la familia de un traidor, por raptar a un hombre libre para venderlo, por vender la propiedad de otro sin consentimiento del dueño o por robo sin restitución. Este tipo de esclavo quedaba como propiedad particular de la persona perjudicada por el delito. La esclavitud voluntaria era aceptada por los pobres, por los que no poseían tierras, por los perezosos y por las prostitutas anhelosas de elegancia y de bienestar fácil. Los esclavos vendidos por sus padres eran generalmente empleados en trabajos domésticos. La esclavitud entre los aztecas —excepto en el caso de los prisioneros de guerra— no era excesivamente dura, ya que un esclavo podía tener su familia, poseer bienes y aun tener esclavos propios; y sus hijos nacían libres; esa esclavitud era, pues, mucho más benigna que entre los pueblos de la Europa mediterránea.

4) *La esclavitud en el Mediterráneo*

El comercio mediterráneo exigía productos finamente acabados y esto transforma, con el tiempo, la condición de los esclavos. Se necesita mano de obra adiestrada, formada en un largo aprendizaje, y que responda a ciertos estímulos. Para alentar a los esclavos en su trabajo, los dueños —o quienes los alquilan de sus dueños— no se limitan a mantenerlos; les retribuyen con dinero, lo cual les permite crearse, aun sin salir de la esclavitud, un peculio particular con el cual, en algunos casos, llegan a pagar su emancipación. Aparece el tipo de esclavo cuya condición de tal es ignorada por todos, excepto su dueño, que lo alquila, y el que compra su trabajo. Ese esclavo, pagado a destajo, duerme donde quiere y come en donde le place. Con el tiempo se implanta una amplia legislación del trabajo que fija los salarios, da garantías a los trabajadores —aun siendo esclavos— frente a quienes compran su trabajo, señala horarios de labor y días de descanso, y también penas diversas en casos de negligencia, de mala voluntad o de indisciplina. Las leyes reglamentan también las condiciones de la venta de esclavos, en disposiciones como ésta: "Los que venden esclavos deben advertir a los compradores de las enfermedades y de los vicios de cada uno, declarar al fugitivo, al vagabundo, al que ha intentado suicidarse, al que ha bajado a las arenas del circo para combatir con las fieras..." El vendedor ha de indicar honestamente el lugar de origen del esclavo, lo cual da, al parecer, una primera idea de su carácter: el frigio es considerado tímido; el moro, vanidoso; el cretense, embustero; el sardo, indócil; el corso, cruel; el dálmata, feroz; el sirio, fuerte y hábil; el alejandrino, dotado de talento artístico... Llega un momento en que los esclavos se dedican no sólo a los rudos trabajos manuales y al servicio doméstico que hemos mencionado, sino que, según

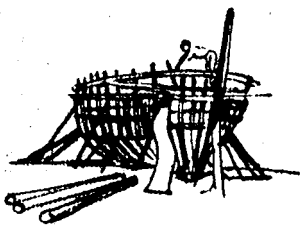

Plutarco, que pasa por historiador fidedigno, "son lectores, escritores, banqueros, hombres de negocios, cocineros..."

En la civilización occidental, la esclavitud subsiste durante siglos, pero se va atenuando gradualmente. El derecho romano modifica la suerte de los esclavos. El emperador Adriano (76-138) despoja a los dueños del derecho de vida o muerte sobre ellos. Desde la época de Nerón (37-68), los magistrados tienen la facultad de vender, en condiciones justas, al esclavo refugiado junto a los altares, si su dueño ha sido cruel, lo cual no es frecuente. Son facilitadas las emancipaciones y los hombres emancipados ejercen generalmente los oficios que ejercieron como esclavos. La mano de obra libre desplaza a la mano de obra esclava. Se permite el matrimonio entre hombre esclavo y mujer libre, y a la inversa. El esclavo podía comprar su libertad con su propio peculio, de acuerdo con su dueño; podía ser emancipado por testamento de su dueño o, en vida de éste, por proclamación hecha ante un tribunal o en un lugar público, o por inscripción de su nombre en los registros públicos. En Grecia, la venta o donación de un esclavo a un templo convertía a aquél en un hombre libre.

5) *El trabajo y los oficios*

Antes de seguir adelante advertimos al lector que los historiadores y los sociólogos se han planteado la cuestión —probablemente sin mucha importancia— de si los oficios precedieron al trabajo o si éste existió antes que los oficios. Alguien ha dicho que el hombre ha trabajado, en un principio, como hoy día trabaja el ama de casa, ejecutando las diversas tareas necesarias en la vida cotidiana, pero sin especializarse. Sea como fuere, se ha comprobado que existían ya los oficios en épocas remotas. En Oregón, en la parte norte de las Montañas Rocosas de los Estados Unidos, se ha descubierto recientemente un lote de 300 pares de sandalias, trenzadas con cuerda vegetal, cuidadosamente apiladas en una caverna que quedó cerrada a causa de una erupción volcánica. El nuevo método de fijar la edad de los cuerpos por medio del carbono radioactivo ha permitido saber que esas sandalias fueron fabricadas hace nueve mil

años, sin duda alguna por artesanos adiestrados en su oficio. En Europa se ha descubierto la existencia de verdaderos talleres en épocas aún más remotas. La prueba de ello se tiene en placas de piedra, grabadas o pintadas, halladas en ciertas grutas y cuyas imágenes, toscamente trazadas, parecen haber sido los ensayos de aprendices que trabajaban dirigidos por un maestro.

6) *Las diversas concepciones del trabajo*

Se ha pretendido que los pueblos primitivos sintieron una fuerte aversión por el trabajo y un historiador ha planteado la pregunta: "¿Cómo se ha pasado de la noción primitiva del trabajo pena, fatiga, castigo o maldición divina, a la glorificación moderna del trabajo?" Los franceses Etienne Borne y François Henry afirman que el cristianismo ha provocado una "revolución" en la idea del trabajo. Otros sociólogos sostienen que el trabajo ha sido siempre, para el hombre, alegría y dolor a la vez; por su carácter, el trabajo implica esfuerzo, tensión que, en determinadas circunstancias, pueden llegar al sufrimiento. Creemos que resulta algo caprichoso hacer distinciones arbitrarias entre el trabajo, obligación penosa, y la actividad creadora, función satisfactoria. En toda forma de trabajo hay la posibilidad de creación; y no hay ni creación ni trabajo que no sean a la vez sufrimiento y alegría.

En el curso del tiempo, las ideas sobre el trabajo varían y procuraremos que el lector se dé cuenta de la variación de esas ideas, pero hemos de dejar sentado, desde ahora, que el autor se guía, en estas páginas, según el concepto moderno de que el trabajo es a la vez una mercancía, una función social, un servicio al cual todos estamos obligados en un mundo de interdependencia, y una actividad creadora.

7) *De la esclavitud a la servidumbre*

La esclavitud evolucionó en sus condiciones en el mundo occidental y se transformó, gradualmente, en servidumbre. Los siervos llegan a la condición de tales por diversos ca-

minos: algunos son antiguos esclavos, emancipados sólo a medias; otros son infelices que se refugian en la servidumbre para asegurarse la comida y un techo, al tiempo que cierta protección; y los más son los vencidos en una guerra, que quedan, como conjunto de una población, sometidos a la servidumbre de los vencedores. La servidumbre tiene como una de sus bases fundamentales la filiación, lo cual impone a los siervos la obligación muy estricta de no casarse sino con siervas del mismo señor.

Las primeras formas de servidumbre que nos son conocidas se dan en Egipto. En la época de los primeros reyes, los campesinos libres son numerosos, pero en general se les abruma con impuestos más y más pesados, lo cual los obliga a vender su trabajo y esto los vincula —a ellos y a sus familias— a la tierra que cultivan. Los vemos, así, convertidos en siervos. Estos forman parte de la tierra y la servidumbre constituye la forma general del trabajo agrícola; a pesar de ello, son muchos los siervos que no están vinculados a tierra alguna, sino sólo a la persona de su señor, como los esclavos lo están a la de su dueño. Como el esclavo de antes, el siervo puede poseer, algunas veces, muebles o inmuebles y aun siervos.

La servidumbre se extiende por Europa durante la Edad Media. En general pueden distinguirse tres clases de siervos: los vinculados a la persona de su señor; los vinculados a la tierra del señor, retribuidos en especie y no en dinero, y los siervos que cultivan campos de extensión variable y que pagan al dueño de la tierra el arrendamiento, en algunos casos en productos agrícolas y en otros en dinero. Este tercer tipo de siervo podía hacer economías, pero su peculio, a su muerte, pasaba íntegramente al señor, lo cual no estimulaba al ahorro. En los países occidentales de Europa, la servidumbre tiende a desaparecer a partir del siglo XVI, pero en Rusia subsiste hasta el siglo XIX (en 1861 se proclamó oficialmente en Rusia la emancipación de los siervos).

Los propietarios, en cumplimiento de la ley, cedieron a los siervos las parcelas que éstos cultivaban, por las cuales los siervos pagarían un arrendamiento fijo y las cuales podrían adquirir en propiedad mediante el pago de una cantidad acordada entre las dos partes. En la práctica, el gobierno pagó con bonos al 5 por ciento de interés a los propietarios de tierras que los siervos deseaban adquirir. En 1880 sólo el 15 por ciento de los campesinos emancipados no había hecho uso del derecho a redimir las tierras, y en 1881 la redención fue declarada obligatoria.

Durante los siglos en que subsistió la institución de la servidumbre, ésta tuvo variaciones según las épocas y según los países. En Francia, ya en el siglo XII había desaparecido de Normandía, de Bretaña y de Languedoc, pero subsistió durante cinco siglos en otras provincias; y en 1779, diez años antes de la Revolución Francesa, quedaban en Francia un millón y medio de siervos. En Austria, todavía en el siglo XVII todo aquel que no puede probar que ha sido emancipado es siervo del señor en cuya tierra vive o en cuya tierra ha nacido (en el caso de padres extranjeros). En Alemania, la suerte de los campesinos mejora a partir del siglo XVIII, cuando Federico II (1712-1786) les permite que apelen directamente a él por los abusos de que sean víctimas. En Dinamarca, la servidumbre es abolida al final del siglo XVII.

Si bien la servidumbre significaba cierta mejora en los que estaban sometidos a ella, por comparación con los sometidos a la esclavitud, las condiciones de vida de los siervos eran duras aún. Los siervos lo eran de los señores militares y de los señores de la Iglesia. La población de Europa se dividía, durante la Edad Media —que en líneas generales puede considerarse el período de la servidumbre—, en dos partes desiguales: la nobleza y el alto clero, por un lado, y la masa de campesinos y de artesanos, por otra. Los altos puestos de la Iglesia son reservados a los segundones de las familias nobles, que tienen —como los primogénitos dedicados a las armas— siervos que trabajan para ellos. Probablemente a esto se debió que renaciera el desprecio para el trabajo manual no sólo entre los señores sino también entre los jerarcas de la Iglesia, a los cuales convino decir que el trabajo era un castigo divino, si bien no expli-

caron por qué razón tal castigo había de caer sobre los campesinos y los artesanos, y no sobre los señores.

Para legitimar los privilegios de las clases altas, el obispo Adalbéron, de Laon, consagrado en el año 977, recurrió a un argumento especioso, que vendría a ser ley en Francia hasta la Revolución Francesa. Aquel prelado francés dijo que "la casa de Dios, aunque hay quien cree que es una, en realidad es triple: en ella unos rezan, otros combaten y los demás trabajan". No parece que el argumento de Adalbéron, muy divulgado en la literatura medieval, resultara convincente para quienes habían de cargar con la parte más dura del reparto de tareas, ya que las manifestaciones de descontento se prodigaron en el curso de los siglos.

PREGUNTAS

1) ¿Cómo puede definirse el trabajo?
2) ¿Cómo se supone que aparecieron los primeros esclavos?
3) ¿Qué condición legal tenían los esclavos en la antigüedad?
4) ¿Cuáles eran las características de la esclavitud entre los aztecas de México?
5) ¿Cómo fue modificándose la esclavitud en la época romana?
6) ¿Qué indicios se han encontrado de la existencia de diversos oficios en tiempos remotos?
7) ¿En qué condiciones vivían los siervos durante la Edad Media?

LECCIÓN SEGUNDA

EL TRABAJO AGRÍCOLA

1) *La lucha contra el hambre*

El trabajo agrícola ha sido, hasta nuestros días, básico lo mismo para la obtención de alimentos que para la obtención de un gran número de materias primas para las industrias de elaboración. Puede definirse como la domesticación que empezó con la aparición del hombre sobre la tierra. El hombre, ser omnívoro, siente la necesidad de una alimentación variada que conseguirá del reino vegetal y del reino animal. La historia del trabajo agrícola muestra una lucha constante contra el hambre, en el curso de la cual se ha producido la selección de las plantas más ventajosas. En un principio el trabajo agrícola fue realizado, probablemente, por comunidades libres; se tiene noticia de que fue ejecutado por los esclavos y después por los siervos, como ya se ha explicado. En la Edad Media aparecen las formas modernas del trabajo agrícola de arrendamiento, aparcería y pequeña propiedad; más recientemente, la de los latifundios cultivados con gran número de peones, y en el siglo actual, las granjas colectivas del Estado de los países del bloque soviético.

En la antigüedad, las propiedades eran muy extensas y todos los miembros de una familia resultaban insuficientes para cultivarlas, por lo cual se utilizó la mano de obra de los esclavos en cuanto se dispuso de éstos; pero había también trabajadores libres, generalmente pobres sin domicilio fijo, proscritos, aventureros o vagabundos que consideraban una suerte encontrar techo y comida temporales; esos trabajadores libres laboraban junto a los esclavos y en las mismas tareas. Las propiedades pequeñas en general eran cultivadas por sus dueños y la familia de éstos. Los

desplazamientos de los hombres, ahuyentados de sus residencias primitivas por los cambios de clima, los cataclismos y, en algunos casos, por el exceso de población, pusieron en contacto grupos que inicialmente habían resuelto de manera independiente el problema de su alimentación, lo cual tuvo como consecuencia la eliminación de las plantas pobres y el aprovechamiento de las plantas ricas.

Europa es la cuna de la civilización del trigo, planta de origen mediterráneo que llega a ser, por excelencia, el cereal de los hombres de raza blanca. La América precolombina ha conocido una civilización rural indígena basada en el cultivo del maíz y de la papa. En el Africa negra, el cultivo del mijo y del sorgo no aseguran más que una alimentación pobre que ofrece posibilidades de vida a una muy débil densidad humana. Asia es la cuna de la civilización del arroz, civilización en la cual el uso de los animales domésticos es inferior al que se hace de ellos en la civilización del trigo.

2) *La aparición del cultivador libre*

La abolición de la servidumbre había transformado al campesino en un cultivador libre. Mediante el pago de un censo anual fijo, el campesino se aseguraba la posesión ininterrumpida de la tierra que cultivaba. En algunos casos podía transmitir las tierras como legado y aun arrendarlas o cederlas a otro campesino que cumpliría, en relación con el propietario, las obligaciones del arrendador o cedente. Pero en el siglo XVI los propietarios empezaron a limitar el tiempo por el cual cedían la tierra a determinado cultivador y a exigir que éste les entregara los productos de la tierra que excedieran del mínimo vital que necesitara para él y para su familia. El arrendamiento es todavía una forma excepcional de uso de la tierra; casi no la practica más

que la Iglesia, que dirige ella misma la explotación de sus dominios. En Inglaterra, en España, en Francia y en la Europa Central, la vida de los arrendatarios es difícil, porque su fuerza ante los propietarios es escasa. La situación de los aparceros, generalmente pobres, es aún peor. Los aparceros no disponen de dinero líquido y su equipo es muy limitado, por lo cual el propietario ha de facilitarle todo el material y los animales necesarios; como consecuencia, la mitad —y a menudo más de la mitad— de la producción queda para el propietario. Había una clase aún más pobre: la de los jornaleros, que no tenían otro medio de vida más que la venta de su trabajo por la remuneración que quisieran pagarle los arrendatarios o los aparceros menos pobres.

3) *La Guerra de los Campesinos*

Se producen varias manifestaciones violentas de protesta: una de las más importantes y que puede decirse que caracteriza la tirantez de relaciones entre propietarios y cultivadores es la llamada Guerra de los Campesinos (*Bauernkrieg*), que estalló en la Alemania Central en el siglo XVI. Los campesinos estaban quejosos de la política rapaz de los señores y grandes propietarios. En muchos distritos se ponía obstáculos a la migración y al reasentamiento, lo cual tenía como consecuencia que los campos fueran divididos y subdivididos hasta el punto en que, debido al aumento de la población, las parcelas resultaban insuficientes para el sostén de una familia.

La guerra estalló, en gran escala —después de varios estallidos esporádicos de violencia que se producían desde el siglo anterior—, en 1522. Algunos caballeros aventureros y los trabajadores más pobres de las ciudades se unieron a los campesinos. Ciertos propietarios cedieron a algunas de las demandas más moderadas de los campesinos, pero la lucha se prolongó durante tres años, hasta que los campesinos fueron finalmente sometidos por la fuerza de las armas. Hagamos, al paso, dos observaciones sobre esta Guerra de los Campesinos: que la sublevación ha sido reivindicada por los revolucionarios de los siglos XIX y XX,

y que Martín Lutero (1483-1546) aprobó las represalias en un escrito en el cual sostuvo que los campesinos no merecían compasión.

4) *Las consecuencias del descubrimiento de América*

En conjunto, la economía rural de Europa se basa en una estrecha asociación del cultivo de la tierra y de la cría de ganado y de aves de corral, y de la explotación forestal. La falta de comunicaciones y la decadencia del comercio imponen a la tierra cultivos que no siempre son los más apropiados y que, por consiguiente, dan un rendimiento pobre. En estas condiciones, se produce, al final del siglo XV, el descubrimiento de América, que pone en contacto al europeo con el americano, procedente de Asia. Los indios de las mesetas trabajaban el cobre, el oro y la plata, pero desconocían el uso del hierro. La agricultura se limitaba a pocos productos y carecía de las ventajas que proporcionaban a los campesinos europeos los animales de tiro y de carga. La fusión de las dos culturas iba a resultar beneficiosa para ambas partes. Los europeos llegaron, equivocadamente, en busca de las codiciadas especias de la remota Asia; encontraron algo menos, pero algo que enriqueció a Europa; y, a su vez, llevaron a América productos de Europa y de Asia —como el trigo y el arroz— que habrían de mejorar la dieta del hombre americano.

Al descubrirse el Nuevo Mundo, los conquistadores españoles y portugueses obligaron a los indios a trabajar en las minas y en los campos en condiciones inhumanas. Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) salió en defensa de los indios, que constituían una mano de obra frágil dadas las exigencias de los conquistadores, y sugirió que se importara mano de obra negra del Africa. El consejo del fraile dominico fue seguido y durante casi tres siglos la trata de negros fue uno de los negocios más lucrativos para los hombres emprendedores sin escrúpulos. La trata proporcionó la mano de obra indispensable a las plantaciones. La economía colonial americana se basa, en gran parte, en el trabajo de los negros, que vivieron en una esclavitud peor que la de los antiguos tiempos, porque era

considerada como la utilización normal de una raza que era supuesta inferior y porque, en general, excluía la posibilidad de una emancipación individual.

5) *La productividad*

La agricultura tiende a industrializarse, y gracias a la organización del trabajo de equipo, al empleo de abonos y al uso de máquinas se ha logrado arrancar a la tierra un rendimiento que no podía ni sospecharse hace unas décadas. Principalmente en los Estados Unidos, donde el campesino, en general, lo mismo desde el punto de vista social que económico, tiene las características del obrero industrial, la productividad de la agricultura aumenta constantemente. Un economista tan poco sospechoso de simpatía para los Estados Unidos como Pierre George, que en sus obras trata a menudo de presentar cifras y resultados en forma que, al hacer comparaciones, éstas resulten favorables a la Unión Soviética, dice que "8.500,000 norteamericanos cosechan, además de los productos de los cultivos industriales, más de 1,000.000,000 de quintales de granos y crían 171.000,000 de animales (no comprendidos los caballos)" y que "40.000,000 de campesinos soviéticos cosechan 1,300.000,000 quintales de granos y crían 200.000,000 de animales (no comprendidos los caballos)" o sea, respectivamente, 130 y 32 quintales de granos por cabeza, y 21 y 5 animales por cabeza. La productividad del trabajo agrícola es, pues, netamente superior en los Estados Unidos. La potencia de la producción agrícola norteamericana resulta aún más impresionante en relación al esfuerzo humano que exige. Se debe, ante todo, a la extensión de las tierras cultivadas: 400.000,000 de hectáreas (extensión similar a la de las tierras cultivadas de la Unión Soviética). La enormidad relativa de las cosechas se explica por la práctica de una agricultura extensiva, por el empleo de toda clase de máquinas, sustituyendo los animales por el tractor (lo que aumenta la tierra explotable de cada hacienda en un 25 por ciento, que es lo que en otros tiempos se dedicada al cultivo de forrajes) y por la especialización agrícola,

gracias a la cual no se exige de cada región sino aquello que puede producir de la manera más ventajosa.

La alta productividad de la agricultura en las explotaciones racionalizadas de los Estados Unidos está subordinada a la ayuda técnica y material aportada por el desarrollo de la industria; ayuda que penetra en el campo en la medida en que las disponibilidades financieras de la explotación permiten asimilarla. Si comparamos dos casos extremos, el del monocultivo del Estado de Iowa y el del Delta tonquinés, en Indochina, observaremos una produc-

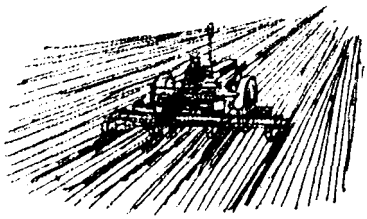

ción bruta de 400 kilos de maíz por una parte y de 300 gramos de arroz por otra. La especialización regional hace que los Estados Unidos superen a todos los países del mundo en la producción de hortalizas y de frutas, por ejemplo. Todos los años, sólo de los valles de California salen trenes que surten las grandes ciudades y las fábricas de conservas con grandes cantidades de toneladas de verdura y de frutas de toda clase. Inmediatamente al sur de los grandes lagos, el *Milk Belt* representa el aspecto especializado de la zona que, por sus condiciones naturales, ha sido destinada a la cría de ganado lechero. En el Estado de Wisconsin, que produce 400,000 toneladas de leche, la cría de ganado ha adquirido un alto grado de racionalización.

6) *La condición del campesino dentro de la sociedad*

El campesino, en cualquier época de la historia, se ha distinguido de los hombres dedicados a otras actividades, por su vinculación a la tierra, no sólo con carácter legal en su condición de esclavo o de siervo, sino aun como

hombre libre, ya sea propietario, arrendatario o aparcero. El soldado, el marinero, el artesano de otros tiempos, como el obrero de hoy, no tienen las raíces en un lugar determinado como las tiene el campesino: el obrero puede dejar su trabajo, en un momento dado, y trasladarse con toda su familia a otro lugar donde puede ponerse a trabajar inmediatamente; el campesino, una vez preparada la tierra y hecha la siembra, tiene que esperar, sobre la tierra, el momento de la cosecha. Estas circunstancias han hecho del campesino un ser individualista y conservador, enemigo de organizaciones de tipo gregario —a menos que le proporcionen ventajas muy tangibles— y de innovaciones. En la agricultura industrializada de los Estados Unidos, el campesino ha adquirido las características de un obrero industrial; en las granjas colectivas de los países comunistas ha vuelto a su condición de siervo.

En la mayor parte de la América Latina, abandonadas, con la conquista, ciertas formas comunales de trabajo de la tierra al distribuirse las mejores tierras entre los conquistadores, se impuso el peonaje, la mano de obra asalariada. Actualmente subsiste esa forma de trabajo, con algunas excepciones, como la de los ejidos mexicanos. En Europa, excepto en los países del bloque comunista, predomina la pequeña propiedad (las fincas que pueden ser cultivadas por los miembros de una familia con escasa mano de obra asalariada permanente); la aparcería (fincas arrendadas a un agricultor que, técnicamente, trabaja la tierra en condiciones similares a las del pequeño propietario), y algunas grandes fincas que, como en el sur de España, emplean jornaleros que, igual que los peones de América Latina, no tienen los vínculos con la tierra de los pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios ni tienen las ventajas del jornalero agrícola de los Estados Unidos y del Canadá, que trabaja en condiciones parecidas a las de un obrero industrial, con las ventajas que esto supone en países en que el obrero industrial tiene un nivel de vida elevado, no sólo por el alto salario que percibe, sino por las prestaciones sociales y por los derechos que las leyes le conceden.

Las condiciones técnicas del trabajo de la tierra no obedecen a razones exclusivamente del régimen político que rija un país, como pueden pensar algunas personas a las

cuales guste confrontar el sistema capitalista de los Estados Unidos, en un extremo, y el sistema llamado socialista, en el bloque comunista, en el otro extremo político. Hay que tener en cuenta que lo mismo los Estados Unidos que la Unión Soviética son países de grandes llanuras, en las cuales ha sido posible la industrialización de la agricultura en los Estados Unidos, en la forma ya descrita, y el agrupamiento de centenares de familias para trabajar en común, en la Unión Soviética, bajo el control del partido comunista y de los funcionarios del Estado. En países pequeños y montañosos, en que no es posible el uso de maquinaria en gran escala, esto sólo dificulta, hasta cierto punto, la industrialización en régimen capitalista y desvanece, también hasta cierto punto, la necesidad del trabajo en común, aun suponiendo que la tierra fuera, toda ella, propiedad común o del Estado.

Con referencia a la agricultura, el francés René Milon plantea la cuestión en estos términos: "Tenemos ante nosotros dos sistemas, el de Occidente y el de Oriente, el liberal y el comunista. ¿Cuál ha dado mejor resultado? ¿Cuál permite un desarrollo agrícola más rápido y económico? ¿Cuál rinde mayor abundancia de productos agrícolas?" Las respuestas de Milon son favorables al sistema liberal, de iniciativa privada, basándolas en resultados que no es posible dar en este breve manual. La economía soviética aparece como un misterio para los observadores occidentales por la falsedad deliberada de las estadísticas y porque en ella se hacen pronósticos propagandísticos con el fin de impresionar a las masas ingenuas, pronósticos que ninguna realidad permite hacer honestamente y que no se cumplen; pero para cuando el cumplimiento de esos pronósticos falla, ya los dirigentes soviéticos están lanzando nuevas fanfarronadas para distraer a las masas. En 1961 el periódico *Pravda*, de Moscú, publicó estas palabras de Nikita Kruschev (1894-): "Si no aumentamos la producción, ¿dónde obtendremos carne, leche y otros productos? ¿Vamos a comprar a los capitalistas? Los capitalistas nos venderán gustosamente carne, pero pedirán oro por ella. ¿Por qué tendríamos que darles nuestro oro cuando nuestra propia mano de obra puede producir tanta carne y tantos productos como se necesitan para satisfacer las ne-

cesidades de nuestro pueblo?" Dos años después de pronunciar estas palabras Kruschev se vio obligado a pagar en oro trigo de Occidente porque las formas de trabajo en la agricultura soviética no dan el rendimiento de los métodos occidentales. Observemos que la forma técnica del trabajo de la tierra viene en parte impuesta por las características del suelo y que aun en régimen socialista, el campesino ha de ver respetada su persona y ha de tener garantías o incentivos en su trabajo para que éste dé un alto rendimiento.

PREGUNTAS

1) ¿Quiénes llevaban a cabo el trabajo agrícola en la antigüedad?
2) ¿En qué condiciones trabajaba el cultivador libre de la Edad Media?
3) ¿Qué hechos hicieron que estallara la Guerra de los Campesinos?
4) ¿Qué consecuencias tuvo el descubrimiento de América en la agricultura?
5) ¿Por qué procedimiento han llegado a conseguirse rendimientos elevados en el trabajo agrícola?
6) ¿Cuáles son los sistemas de trabajo de la tierra que prevalecen actualmente en América Latina?

Al leer el diario

CONSULTE:

VOCABULARIO SOCIAL

Manual de Educación Cívica Nº 9

LECCIÓN TERCERA

LA ORGANIZACIÓN DE LOS OFICIOS

El trabajo varió, en el curso de los tiempos, en su forma social: en la relación entre los que lo ejecutaban y los que se beneficiaban de él. Varió también la consideración que se daba a los trabajadores, pero una vez los hombres liberados de la esclavitud o de la servidumbre, resultó que el trabajo —la mano de obra— no quedaba por esto menos sujeta a presiones exteriores que obligaron a los trabajadores a apoyarse unos a otros para defender sus intereses; el instinto de conservación indujo a los trabajadores a unirse en cuando obtuvieron su libertad personal y la posibilidad de escoger el trabajo que más les gustara o conviniera. Por esto encontramos asociaciones de obreros ya en épocas remotas de la historia. El lector habrá observado que la esclavitud, la servidumbre y la contratación libre de mano de obra no son formas de trabajo que se hayan sucedido una a otra hasta llegar a la situación actual, sino que han coexistido y a menudo ha habido regresiones. Al mismo tiempo que gran número de esclavos, Roma tenía trabajadores libres y muchos de éstos agrupados en asociaciones que pueden considerarse las precursoras de nuestros sindicatos actuales.

1) *Los artesanos en Roma*

Algunos historiados atribuyen a Numa Pompilio (715-673 a. C.), el segundo rey de Roma, la fundación de colegios de artesanos; otros dicen que lo que en realidad hizo fue autorizar la creación de tales colegios. Para el caso, lo mismo da: en el siglo VII antes de Jesucristo había en Roma organizaciones de trabajadores, que tenían, ante todo,

el carácter de mutualidades. Las asociaciones romanas más antiguas de las cuales se tiene noticia son las de los tañedores de flauta, de orfebres, de fundidores, de tintoreros, de zapateros y de alfareros. Hay que señalar que esos artesanos, trabajadores libres, vivían pobremente y no gozaban de gran estimación. Fatalmente, fueron enemigos de una sociedad que se negaba a darles un lugar decoroso. No se tienen noticias de otra reglamentación del trabajo libre más que de la fijación de los salarios, pero las corporaciones romanas dieron por lo menos un cuadro de defensa al artesanado, un instrumento de lucha a la plebe, que aspiraba a la nivelación en el orden político.

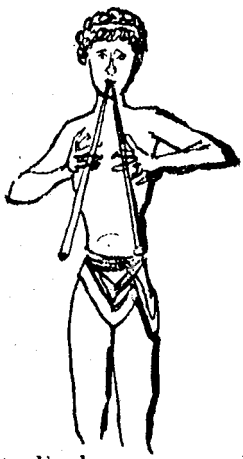

En las provincias romanas aparecen ya en el siglo I corporaciones obreras cuya organización es una copia de las corporaciones romanas. Cada colegio o corporación comprende a todos los obreros que ejercen el mismo oficio en una misma ciudad o en un mismo barrio. Algunas veces una misma sociedad abraza varios oficios. En la Galia (la Francia actual), herreros, carpinteros, leñadores y albañiles integraban a menudo una misma corporación. Y, en algunos casos, el colegio se extendía más allá de la ciudad y abarcaba toda una región. Se ingresaba en el colegio a través del aprendizaje. Los padres que querían que su hijo aprendiera un oficio, se comprometían con un patrono a proporcionar todo lo necesario para la alimentación y el sostenimiento del muchacho. Firmaban un contrato, en virtud del cual dejaban a cargo del patrono el tiempo y la conducta del hijo por un determinado número de años, y a partir de la firma del contrato, el muchacho vivía en casa del patrono. (Esta forma de vinculación del aprendiz con el maestro ha subsistido hasta nuestro siglo en varios lugares de Europa). Una vez terminado el aprendizaje, el nuevo obrero era admitido en la corporación después de pagar cierta cantidad para festejar su admisión.

2) *La Edad Media*

En el siglo X se observa la creación de nuevas organizaciones profesionales en Alemania y en Inglaterra en forma de guildas, cuya característica general era que se ponían en común los esfuerzos. Un siglo más tarde aparecieron las guildas en Francia.

En la antigüedad, el centro de la vida industrial lo constituían las ciudades. Durante algunos siglos, a principios de nuestra era, ese centro se desplazó a los grandes dominios y a los monasterios, pero en los siglos X y XI —coincidiendo con la creación de las guildas—, la actividad industrial vuelve a las ciudades, que renacen, o surgen, nuevas. En algunas ciudades de Italia, como Ravena y Nápoles, el trabajo industrial no había desaparecido completamente y es posible que no hubieran dejado de funcionar los colegios o asociaciones de artesanos.

En la Edad Media, el hombre se libera de diversos duros trabajos manuales y fomenta ciertos mecanismos que aligerarán la pesadez de algunas de sus labores: si no se inventa en esa época el molino, por lo menos se generaliza su empleo, usando para ello las fuerzas de la naturaleza, primero el agua de los ríos, después el viento. En algunos lugares funcionan, uno junto a otro, un molino hidráulico y un molino de viento para que cada uno pueda suplir las deficiencias del otro, ya que uno se paraliza si el río no trae agua y el otro si no sopla el viento. Se inventa, sí, el timón de codaste, que facilita los transportes marítimos; pero no impide que las naves sean impulsadas, todavía, cuando la falta de viento no permite utilizar las velas, por los hombres sujetos a los remos —generalmente condenados por delitos comunes, algunas veces prisioneros de guerra y ocasio-

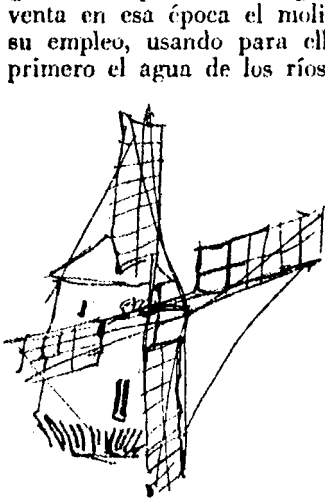

nalmente hombres reclutados de una manera arbitraria—. En este aspecto no se habían hecho grandes progresos y tardarán en hacerse. Una batalla como la de Lepanto, en la que en 1571 don Juan de Austria (1547-1578) aniquila la flota turca, se parece mucho a la de Salamina, que tuvo lugar en 480 antes de Jesucristo, y en la que Temístocles (525-459 a. C.) y sus navíos griegos destruyeron los barcos fenicios fletados por los persas. En los dos casos el rebenque de los cómitres obligaba a los remeros a esforzarse incesantemente.

Es en la forma artesanal como el trabajo industrial aparece en las ciudades. Estas tienen sus panaderos, carniceros, sastres, herreros, carpinteros y alfareros, que trabajan para la población aglomerada, pero también para los habitantes de los campos vecinos. Cada oficio tiende a concentrarse en un barrio o en una calle (en los sectores antiguos de las ciudades actuales todavía se conservan los nombres de los oficios de quienes vivieron en ella en la Edad Media). El término oficio indica a la población artesanal, que en algunos lugares y en algunas épocas ejerce su actividad libremente, sin control ni reglamentación, como en el caso de las zonas rurales, de *habitat* disperso. Lo más corriente es que el artesano desee obtener un reconocimiento de gremio o comunal que le asegure garantías reales. Etienne Boileau, en el *Libro de los oficios de París*, publicado en 1258, fue el primero que reunió en un cuerpo de leyes escritas las costumbres que por transmisión oral se conservaban en París y constituían el código supremo de los oficios de esa ciudad. Probablemente tal libro no fue la obra personal de Boileau, preboste de París, sino que es un compendio de los estatutos de las corporaciones, cada uno de ellos escrito por su corporación.

3) *Los aprendices*

Los aprendices tenían, usualmente, de doce a quince años de edad —en general no fue sino hasta la revolución industrial que el trabajo en las industrias absorbió a niños de menos de doce años—. Un maestro solo no podía tomar más que a un aprendiz. Se limitaba el número de los apren-

dices porque se temía que, si el maestro tenía muchos de ellos, descuidara la enseñanza de alguno. El período de aprendizaje variaba según los oficios. Los maestros tenían sobre los aprendices los deberes de guardia y de vigilancia, y el derecho al castigo; y la obligación de enseñarle su oficio y de tratarlo de una manera digna, obligación, esta última, que no siempre se cumplía, porque algunos aprendices eran tratados duramente.

Cuando el joven artesano terminaba su período de aprendizaje, en general seguía todavía trabajando unos años como oficial para perfeccionar su educación profesional. El contrato en virtud del cual un obrero vendía al maestro su trabajo a cambio de un salario era, generalmente, sólo verbal, en condiciones determinadas de antemano por la legislación especial del oficio; pero existían contratos escritos y registrados ante notario en algunos oficios libres, especialmente el de los impresores. La jornada de trabajo era, habitualmente, de sol a sol. El trabajo nocturno estaba prohibido en casi todas partes.

Para tener la categoría de maestro, el obrero solía someterse a un examen, que consistía en responder a unas preguntas de un jurado y en ejecutar un trabajo que demostrara su habilidad en el oficio; después, pagar cierta cantidad a la corporación, gremio o guilda. En algunas de esas corporaciones tenía, además, que comprar el título pagando ciertos derechos al rey o a algún gran señor al cual se hubiera cedido, en feudo, el oficio. Una vez pagados todos los derechos, el obrero candidato a maestro juraba observar las costumbres del oficio y hacer buena labor, y era admitido como maestro.

Las mujeres no aparecen en la industria hasta el siglo XIII. Antes habían trabajado en la agricultura y en labores domésticas. En el siglo XIII trabajan ya como hilanderas y tejedoras.

En conjunto, la corporación del siglo XIII consiguió su propósito de proteger a los trabajadores, pues aseguró a toda una clase social una seguridad real; cuidó de las viudas, de los huérfanos y de los ancianos, ejerció una censura moral sobre los aprendices y obligó a sus miembros a probidad profesional. Pero en los siglos posteriores, las corporaciones decaen en su carácter de organismos protec-

tores y obligantes a la vez. La causa principal de la decadencia fue la incapacidad de las corporaciones para adaptarse a las nuevas condiciones de la economía; ésta postulaba la producción en gran escala y los reglamentos de los oficios contribuían, en gran parte, a mantener los talleres pequeños.

4) *El trabajo libre*

En el siglo XVI, en una gran parte de Europa el trabajo es libre. Cada ciudadano puede dedicarse, en general, por su cuenta y riesgo, al oficio para el cual se crea más apto; puede, si dispone de recursos económicos suficientes, contratar obreros y aprendices, comprar y vender, ejercer las funciones de maestro sin pagar derechos de clase alguna, sin ejecutar la llamada "obra maestra" con que antes —y aún en la época, en algunos lugares— el aspirante a maestro había de demostrar su conocimiento del oficio. Los progresos de la industria provocan la creación de nuevos oficios, cuyo ejercicio es libre al principio. Sólo de una manera gradual —a veces tardíamente y a veces nunca— fueron esos oficios sometidos a inspección. Aun en las ciudades en que el trabajo estaba más organizado, junto a la mano de obra controlada y reglamentada, una cantidad variable de mano de obra es legalmente libre.

En los siglos XVII y XVIII, la evolución de la industria hace inadecuadas las corporaciones gremiales. Muchos maestros se convierten en grandes fabricantes y grandes comerciantes. Sus intereses son opuestos a los de sus obreros y aprendices. La corporación no puede defender a la vez intereses antagónicos. En algunos países sólo cuando las

corporaciones han sido disueltas o despojadas virtualmente de su antigua autoridad es posible crear la gran industria.

En Francia, el barón Turgot (1727-1781) hace en 1776 un primer intento de suprimir las corporaciones al proclamar la libertad "para todas las personas. de cualquier calidad y condición que sean, aun para todos los extranjeros, de adoptar y de ejercer en todo el reino toda clase de profesiones, de artes y de oficios que quieran, y aun de ejercer varios de ellos a la vez". En el preámbulo del edicto de supresión, Turgot lanza contra las corporaciones una requisitoria implacable, inspirada en el espíritu renovador de la época, en la cual denuncia el espíritu de casta de los "oficios". Según él, las corporaciones paralizan el progreso, restringen la libertad de la mano de obra; antes que los socialistas, y en un sentido diferente, afirma el derecho al trabajo para todos los hombres; condena las concepciones fiscales que obligan al individuo al pago anticipado de derechos. Pero poco después de la caída de Turgot, en agosto del mismo año, se restablecieron las corporaciones, si bien con un sistema más liberal que el suprimido por Turgot.

En Inglaterra, la evolución de las corporaciones es más rápida que en ningún otro país. Pronto se produce y se acentúa una división entre los maestros, que se dividen en grandes fabricantes y grandes mercaderes, por una parte, y en pequeños patrones, por otra. La distancia que separa unos de otros va aumentando cada día más, hasta el fin del régimen. En el siglo XIV, la rápida extensión de la industria lanera por las zonas rurales resta importancia a las guildas —corporaciones de oficios— urbanas, las cuales, para subsistir, recurren a la protección del rey; pero poco a poco desaparece lo que justificaba su existencia: desde fines del siglo XIV dejan de ejercer con eficacia su control sobre la calidad de los productos del trabajo, y llega un momento en que las corporaciones no constituyen, de hecho, más que unos monopolios onerosos para el público y molestos para los trabajadores. En el siglo XVIII, el Parlamento empieza a suprimir organismos corporativos y éstos han desaparecido completamente al terminar el siglo.

En los Países Bajos, también las corporaciones desaparecen ante la gran industria. Lo mismo ocurre en Italia.

Pero subsisten hasta el siglo XIX en Noruega, Alemania y Austria-Hungría. En Rusia las había aún en 1917.

En los siglos XVII y XVIII, ciertas circunstancias han hecho que llegue a ser especialmente cruel la vida de las clases trabajadoras y hay un momento en que los nobles y los ricos, en un impulso de sentimentalismo, se dedican a elogiar las virtudes del trabajo manual, que hasta entonces habían despreciado y de cuyo ejercicio se abstuvieron prudentemente. En Francia, la nueva apología del trabajo manual produjo, en tiempo de Luis XIV, una literatura agronómica tan abundante, que, un siglo más tarde, Voltaire (1694-1778) dirá: "Todo el mundo escribe tratados de agricultura, menos los agricultores". Los filósofos de los siglos XVII y XVIII, que son los heraldos de una nueva época humanamente más justa, no son en general más que unos ideólogos que saben poco de las condiciones de vida de los campesinos y nada de las de los artesanos y obreros urbanos. Sólo Buffon (1707-1788), que fue herrero, y Voltaire, que intervino en cuestiones industriales, pudieron darse cuenta de los problemas económicos de su tiempo.

Durante varios siglos, las relaciones entre el maestro o empresario y la mano de obra fueron reguladas en el seno de las corporaciones. La intransigencia de muchos maestros —ya convertidos en patrones—, que interpretaban los reglamentos de las corporaciones de la manera más ventajosa para ellos, creó un clima de lucha entre los patrones y la mano de obra, que contribuyó a la desaparición de las corporaciones. En todo caso, el invento de las máquinas industriales imponía nuevas condiciones de trabajo, en las cuales las corporaciones resultaban inadecuadas.

PREGUNTAS

1) ¿Qué características tenían las primeras asociaciones de trabajadores romanos?
2) ¿Cómo fueron evolucionando las organizaciones profesionales durante la Edad Media?

3) ¿Qué relación existía entre el artesano y sus aprendices?
4) ¿Cómo desaparecieron en los siglos XVII y XVIII las corporaciones?
5) ¿Qué argumentos empleó el barón Turgot para tratar de suprimir las corporaciones?

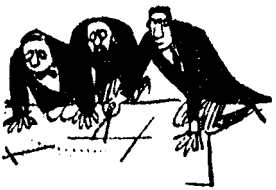

Para no pedir peras al olmo

LEA:

HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Manual de Educación Cívica Nº 20

LECCIÓN CUARTA

LAS RELACIONES ENTRE LA MANO DE OBRA Y EL CAPITAL

1) *La división del trabajo*

Si todos los hombres se hubieran limitado a producir por sí mismos lo necesario para su subsistencia, viviríamos aún en estado salvaje, obligados a ejecutar una serie de quehaceres que absorberían todo nuestro tiempo, sin dejarnos la posibilidad de perfeccionar nuestros medios de producción. Ha sido la división del trabajo, dentro de cada grupo social, lo que ha permitido a cada uno perfeccionarse en una especialidad, al poder consagrarse a ésta plenamente. La especialización nació, al parecer, de la idea de que vale más que en una comunidad cada individuo se consagre a una categoría de necesidades, para satisfacerlas con mayor eficacia. Así, cada miembro de un grupo social proporciona determinados objetos o servicios a los demás, de los cuales recibe objetos y servicios que él necesita. La división del trabajo nos convierte a todos en productores y consumidores, lo cual crea entre los miembros de una comunidad, y entre una comunidad y las demás, una serie de relaciones, entre ellas, inicialmente, en la primera fase de la cadena económica, la producción, las relaciones entre la mano de obra y el capital.

El capital, poseedor de los medios de producción, trata de conseguir el mayor rendimiento posible de la mano de obra, que procura pagar lo menos que le es posible. La mano de obra, que no tiene otros medios de vida que su trabajo, trata de conseguir por éste la mejor remuneración posible. Esos intereses opuestos han tenido, en el curso de los siglos, manifestaciones de hostilidad, una de ellas, por parte de los trabajadores, la huelga o suspensión del tra-

bajo hasta que el dueño de los medios de producción accede a ciertas demandas. La huelga del esclavo consistía en la fuga, único medio que tenía para evitar los abusos de su dueño. A menudo ciertos convenios entre gobernantes estipulaban la obligación de rechazar a los esclavos fugitivos de un país que intentaran acogerse en otro. Fueron frecuentes las sublevaciones de esclavos, y la más célebre de ellas es la que, en Roma, encabezó Espartaco, (?-71 a. C.), gladiador de origen tracio, que se fugó de Capua con 78 de sus compañeros. Invitó a los esclavos a sublevarse y llegó a reunir a su alrededor a 90,000 de ellos. Murió en batalla a los dos años de su sublevación. Bajo el reinado de Aureliano (212 ?-275), una rebelión de esclavos costó la vida a 7,000 legionarios, en Roma. La Edad Media tiene también sus "huelguistas", pero en general no había un antagonismo irreductible entre los trabajadores y la burguesía naciente, que no disponía de capitales considerables y cuyos miembros, a menudo, trabajan manualmente, junto a sus asalariados. No existen barreras infranqueables entre burgueses y asalariados, y muchos de éstos se convierten en burgueses.

2) *La separación de la industria y el comercio*

Hasta la época moderna, fabricante y vendedor al consumidor solían ser una misma persona, por lo menos dentro del grupo social en que el fabricante producía sus artículos, que vendía directamente lo mismo a mercaderes que los compraban para llevarlos a otros mercados donde no se fabricaran que a los consumidores de la misma comunidad. El mercader no fabricante solía ser lo que actualmente llamaríamos un "transportista", marino o arriero que compraba artículos donde éstos se fabricaban y los llevaba, a través de los mares, de los desiertos o de las montañas, a otras regiones donde —repetimos— no se fabricaban o se fabricaban en cantidad insuficiente o de calidad inferior, en relación a las necesidades y a los gustos locales.

Este intermediario entre el fabricante y los mercados consumidores remotos no despojaba al fabricante de su

carácter de vendedor al consumidor, que conservó hasta época reciente. Con el tiempo, no sólo habían de modificarse las relaciones entre la mano de obra y los patronos, sino que habían de crearse otras relaciones entre los patronos al surgir una nueva modalidad de ellos.

El desarrollo de la técnica del siglo XV al XVII tiene como consecuencia la separación de la industria y del comercio.

En el taller, desde ahora entidad distinta de la tienda, ampliado a las proporciones de la fábrica, la mano de obra constituye como una sociedad aparte, subordinada a la selección dirigente, sometida a una disciplina severa y obligada a seguir el ritmo de la producción. El dueño de los medios de producción, al conseguir la elaboración de artículos en gran escala, descubre que la venta al por menor directa a los consumidores resulta engorrosa, exige otra organización. Entonces la clase patronal se divide: junto al fabricante, surge el almacenista, que comprará artículos producidos en gran cantidad para venderlos, no ya en mercados remotos sino en la misma región y muchas veces en la misma localidad en que han sido elaborados. La mano trabajadora tiene, en la época moderna, un nuevo elemento que algunas doctrinas económicas calificarán de parásito: el intermediario, que, lo mismo por sus funciones que por sus recursos económicos, forma parte de la burguesía, a menudo en un nivel muy alto.

Se forman así, en la masa trabajadora de cada país, dos clases entre las cuales se abre un foso profundo y cuyos intereses son a la vez solidarios y opuestos. Arriba, los burgueses opulentos, los grandes financieros, los grandes fabricantes que anhelan alcanzar el nivel de la nobleza y algunas veces lo consiguen. Abajo, los obreros de las fábricas, rebajados a la vez en sus condiciones de vida y en

la estima pública. Se exige de ellos un esfuerzo penoso y prolongado, que a menudo es un verdadero trabajo forzado porque los obreros, faltos de otros recursos para vivir, se ven obligados a laborar en las condiciones que les imponen los dueños de los medios de producción. Un hecho característico de esta época es que el obrero no puede, como en la época del artesanado, convertirse en patrono: para establecerse se necesita, ahora, un capital y un equipo más complejo y costoso que antes; no bastan unas pocas herramientas. No se habla todavía de clases sociales en los términos de hoy día, pero la conciencia de clase existe ya, manifestada con otros sentimientos y sin la esperanza, en los trabajadores, de mejorar su condición, ni por la posibilidad —remota hasta lo inverosímil— de pasar a las clases acomodadas ni por las perspectivas de conseguir, dentro de la clase asalariada, la seguridad de un bienestar mínimo a que aspirarán, con el tiempo, los trabajadores organizados. En el pensamiento de la época, la población se divide en ricos y pobres, cada día más distanciados por las nuevas características de la economía.

3) *Las primeras asociaciones*

Las corporaciones de la Edad Media, como hemos explicado, reunían a los maestros (patronos que trabajaban manualmente junto a sus asalariados) y a los obreros, entre otros fines para los de socorros mutuos destinados a ayudar a sus miembros en casos de enfermedad; pero a partir del siglo XVI, los maestros, que tienen la gestión de los fondos, disponen de éstos abusivamente y los obreros se ven obligados a crear nuevas organizaciones, las hermandades (de las cuales son excluidos los maestros o patronos) que tienen cajas de socorro mutuo y cuidan, cuando es necesario, de buscar empleo a sus miembros. A medida que la clase obrera se ve más distanciada de la clase patronal, por la diferencia de recursos económicos y por la estima en que se tiene a uno y a otra, a medida que aumenta el número de sus miembros y se concentra en las ciudades, se multi-

plican y crecen las hermandades, sociedades de socorro mutuo que de vez en cuando asumen las características de sociedades de resistencia que más adelante tendrán los sindicatos.

En América se producía un eco de esos cambios en las relaciones en el trabajo, y no igual en todas partes, porque la economía tenía características diferentes en las colonias inglesas, que más tarde habían de convertirse en los Estados Unidos, y en la América Latina. En las primeras, las colonos ingleses acudían a trabajar con sus propios brazos y creaban, en el Nuevo Mundo, una prolongación del sistema económico de la metrópoli. En la América Latina, del río Bravo para el sur, españoles y portugueses venían para gozar de privilegios concedidos arbitrariamente, y enriquecerse con el trabajo de los indígenas. En España se elaboran disposiciones para la protección de los indios, pero esas disposiciones habían de aplicarlas los conquistadores, que las convierten en medios de explotación. Los indios, tratados como seres irresponsables, eran puestos bajo la encomienda (o protección) de los españoles, y las encomiendas se convertían en lugares de explotación, en los cuales los indios vivían en estado de servidumbre. La evolución que sufrían en Europa las capas económicas y las relaciones entre unos y otros sectores de la economía, había de tardar en reflejarse de una manera práctica en la América Latina. Se producía un eco, sí; pero ese eco no lo percibía más que una minoría criolla, alerta a la evolución europea y descontenta de la metrópoli.

No puede señalarse una fecha en que, bruscamente, aparecieran los sindicatos como los conocemos hoy, como sociedades de resistencia y, en algunos países, como difusores de una nueva ideología económica. El primer país en que aparecen los sindicatos es la Gran Bretaña, bajo la forma de *trade unions*. En 1720, los maestros sastres de Londres presentan ante el Parlamento una queja contra la organización de una sociedad de sus obreros en la cual se observan ya las características de los sindicatos actuales. Se crean rápidamente sociedades similares de cuchilleros y de tejedores.

4) *Los comienzos del maquinismo*

Sabemos que la Gran Bretaña fue el país en el que se inició la revolución industrial, con el uso en gran escala de máquinas que se inventaban una tras otra, las cuales aumentaban la productividad de los obreros y que con el tiempo habrían de absorber, como mano de obra barata, destinada a las labores más fáciles y más ligeras, a mujeres y niños; pero en un principio, al aumentar la productividad, dejaron sin empleo a miles de trabajadores, lo cual produjo entre éstos una reacción, en algunos casos brutal, contra el uso de las nuevas máquinas. Sin embargo, los primeros sindicatos británicos no son una consecuencia de la revolución industrial, puesto que se adelantan a ella unos cincuenta años y agrupan a los obreros de oficios en que predomina aún el trabajo a mano. El sindicalismo —que ha de imponer nuevas relaciones entre el capital y la mano de obra— no nace, pues, por filiación directa del maquinismo, si bien no puede negarse que con éste adquirió impulso y tuvo su principal razón de ser. El factor que determina la aparición de los sindicatos, con sus características formales diferentes de las que tuvieron los antiguos gremios y hermandades, no es la transformación técnica, sino el divorcio entre el trabajo y la propiedad de los medios de producción. Dondequiera que se produce el divorcio, se forman los sindicatos, aunque no hayan aparecido las máquinas; dondequiera que no se ha producido el divorcio, aunque se utilicen ya las máquinas, no se crean todavía los sindicatos.

Hay que observar que los primeros sindicatos no son el resultado de un levantamiento de las masas miserables contra la explotación capitalista, pues no son los peones ni los mineros, mal retribuidos y mal tratados, los que forman los primeros sindicatos, sino obreros especializados. En realidad, la creación de sociedades independientes para resistir a la voluntad de los patronos exige cierto grado de independencia personal y de fuerza de carácter, condiciones que se dan en obreros cuyo nivel ha estado protegido, durante siglos, por reglamentos que codificaban el aprendizaje y limitaban el número de los trabajadores. Los prime-

ros sindicatos se crean más para defender una situación ya relativamente holgada que para mejorar una condición miserable. Casi podría decirse que los móviles de los primeros sindicatos son, si no conservadores, defensivos más bien que revolucionarios. Constituyen una nueva modalidad de defensa, adaptada a las nuevas relaciones entre capital y mano de obra, con un espíritu semejante al que tuvieron los antiguos gremios, guildas y hermandades, de ayuda mutua entre sus miembros, pero sin propósitos de transformar la economía de la sociedad, propósitos que tardarían aún algunas generaciones en manifestarse en el movimiento obrero.

Al final del siglo XVIII, la agitación defensiva se propaga entre los obreros textiles de Yorkshire y de Lancashire, y el poder público se inquieta. El Parlamento vota una ley, sancionada en seguida por el rey, que declara punible toda clase de coaliciones (1799). Resulta difícil la creación de nuevos sindicatos, pero los ya existentes logran en general sobrevivir, algunas veces limitando su acción a los socorros mutuos. Las autoridades no actúan contra los sindicatos más que en el caso de que sea presentada una queja contra ellos. En los oficios en los cuales no ha sido posible crear el sindicato, las dificultades son más graves que en otros, y se observa una reacción instintiva contra el uso de las máquinas que provocaban el desempleo. Una de las manifestaciones de hostilidad, especialmente violenta, dio origen al término "ludismo" para indicar la oposición al uso de las máquinas, al distinguirse los obreros seguidores de un mítico Neal Lud por su actitud de protesta, que los indujo a destruir máquinas. Esa oposición había de manifestarse igualmente en otros países a medida que se implantaba el uso de las máquinas.

El movimiento sindical se extiende por toda Europa y tiene su primeras manifestaciones en los Estados Unidos, ya separados de su antigua metrópoli, la Gran Bretaña. En la América Latina, una tras otra las antiguas colonias pro-

claman su independencia, pero en ella subsiste la estructura económico-social de la colonia. En Francia aparecen los primeros sindicatos inspirados en una vaga ideología revolucionaria, afirmando la injusticia inherente al sistema de salarios, basado, afirman algunos de sus propugnadores, en la explotación de la mano de obra. Que ésta era explotada no es cosa que hoy se discuta; que el sistema de salarios sea en sí mismo injusto es otra cuestión. La retribución estricta del trabajo mediante un salario no daba a los obreros la seguridad que justamente deseaban; pero con el tiempo se van encontrando formas de compensación. Ya dentro del siglo XIX —en 1825-1826— desaparece en la Gran Bretaña la prohibición legal de las coaliciones, y los sindicatos, si bien no adquieren capacidad civil, son autorizados a participar en negociaciones colectivas con los patronos. Más de medio siglo antes que los obreros de otros países, los obreros británicos tienen el derecho de asociación, pero hay que advertir que ese derecho fue concedido por una acción de Francis Place, patrono sastre que consiguió que se legalizara la organización obrera para mejor disciplinarla.

A principios del siglo XIX, el reformista británico Roberto Owen (1771-1858) trató de imponer, de una manera práctica, nuevas características a las relaciones entre la mano de obra y el capital. Bajo su influencia se constituyó la Great Consolidated Trade Union, que pretendía agrupar a todos los trabajadores, fuera cual fuere su oficio. En pocas semanas la nueva organización sindical había reunido a 500,000 afiliados, entre ellos muchas mujeres y campesinos (1833). El gobierno, inquieto, recurrió a una disposición de 1797 que prohibía prestar juramento a una sociedad ilegal. En el pueblo de Tolpuddle, seis braceros agrícolas son condenados a siete años de deportación en Botany Bay, Australia. En todo el país se organizan ma-

Roberto Owen

nifestaciones en favor de los "mártires de Tolpuddle", que fueron indultados en 1836.

En un principio, el sindicalismo británico acepta el capitalismo como un hecho y sólo trata de acomodarse a él creando fondos de socorro mutuo para cubrir los riesgos esenciales de enfermedad, defunción, paro forzoso y ancianidad (para los cuales los trabajadores han de pagar cotizaciones bastante elevadas; la exclusión es una sanción temida por todos, porque en ellas se pierde cuanto se ha pagado); se crean asesorías jurídicas para los trabajadores que tienen conflictos con sus patronos, y se controla severamente el aprendizaje, porque, puesto que el trabajo es una mercancía que como cualquiera otra está sujeta a la ley de la oferta y la demanda, hay que reducir la oferta limitando el número de aprendices. Tendencias similares prevalecen en el sindicalismo del resto de Europa, que no adoptará propósitos manifiestos de cambiar la estructura económico-social del mundo, hasta ya muy avanzado el siglo XIX.

5) *La Revolución Industrial*

Se conoce con el nombre de Revolución Industrial el cambio que transformó la sociedad campesina y artesanal de Europa en una sociedad industrial, cambio que no se produjo en todos los países en la misma época. Se inició en la Gran Bretaña en el siglo XVIII, y precisamente en la Gran Bretaña porque este país reunía, cuando se inventaron las máquinas que iban a modificar radicalmente las condiciones del trabajo y aun de la vida, las condiciones favorables para el cambio: además de las máquinas, instituciones políticas propicias, comercio libre interno, ventajas de clima y de situación geográfica, experiencia en el comercio exterior, relaciones especiales con los pueblos de ultramar y carbón abundante. En los primeros tiempos de la Revolución Industrial, el carbón tuvo menos importancia que más adelante, porque las primeras grandes invenciones mecánicas de la industria textil funcionaban por medio de fuerza hidráulica.

El advenimiento del maquinismo transformó brutalmente las condiciones materiales en que venía ejecutándose el trabajo; y a partir de él los trabajadores fueron agrupados en vastos conjuntos industriales. Esto tendrá como consecuencia —como ya hemos advertido— un aumento considerable de la productividad de la mano de obra, pero también de la fuerza combativa de ésta. La producción en masa ha ofrecido ciertas ventajas para los obreros; es innegable que ha puesto a su alcance artículos y servicios que antes —si existían— estaban al alcance sólo de las clases acomodadas; ha mejorado, pues, su nivel de vida. Pero las mejoras han venido acompañadas de contratiempos, de períodos de miseria y de luchas.

En los siglos inmediatamente anteriores al maquinismo, el sistema económico de la Europa Occidental, por extensión practicado en América, fue el mercantilismo, basado en la creencia de que el oro es la riqueza principal, por lo que los Estados, para ser ricos, habían de procurarse cuanto oro les fuera posible. El mercantilismo identificaba la moneda con el capital, lo que imponía la tendencia, en cada país, a comprar lo menos posible a los otros y a venderles lo más que se pudiera para atraer dinero; es decir, capital. En el siglo XVIII, el comercio adquiere un nuevo impulso con el fomento de los medios de comunicación, y con el perfeccionamiento y la difusión de la técnica financiera, que es de gran utilidad a los industriales. En la Gran Bretaña, la floreciente industria textil ha sido organizada con vistas a las grandes exportaciones, para facilitar las cuales, al mismo tiempo que para procurar la adquisición de materias primas para nuevas industrias, son creadas algunas compañías de comercio exterior. Las industrias nacionales son favorecidas con la prohibición de que en las colonias se elaboren los mismos productos. España, en un momento dado —momento que dura tres siglos—, ha adoptado disposiciones proteccionistas similares; pero la industria que España quiere proteger es tan pobre que la protección no es medida que, por sí, pueda darle gran impulso. Francia y los Países Bajos hacen lo mismo. Estas dos naciones y la Gran Bretaña se convierten en Estados fabricantes y mercaderes que disponen del mercado consumidor de las colonias. Sus industrias absorben la mano de obra disponi-

ble, pero no de una manera regular, pues se producen crisis periódicas que dejan sin empleo a grandes masas de obreros.

La conversión de una sociedad campesina y artesanal en una sociedad industrial produjo cambios en los hábitos y en la manera de vivir de los pueblos por las razones ya expuestas, en algunos aspectos favorablemente y en otros adversamente: la baratura de los productos, los períodos de desempleo en masa, nuevas relaciones entre el capital y la mano de obra, y una marcada interdependencia de las industrias y, por extensión, de los países: una huelga en las minas de carbón pasó a afectar a la industria textil; un período de pobreza o una guerra en el continente europeo había de afectar a todas las industrias de exportación británicas...

La Revolución Industrial suscitó dificultades sociales desconocidas en una sociedad primitiva y se ha dicho algunas veces que en ella las antiguas hambres han sido sustituidas por el desempleo como pesadilla de la humanidad. En los grandes centros en que el reempleo es relativamente fácil, los obreros se resignan con más facilidad al empleo de las máquinas, pero a menudo se muestran prontamente dispuestos a destruirlas, en las grandes crisis. A pesar de eso, el maquinismo se impone de una manera regular: la oposición obrera ha sido demasiado esporádica para retrasar de una manera sensible el empleo de las máquinas. El efecto económico de esa oposición fue mínimo. Los rompedores de máquinas son a menudo apoyados por amplias zonas de la opinión pública, por todos los que viven de los antiguos métodos y están aún vinculados a ellos. La hostilidad a las máquinas es especialmente notable en las zonas rurales.

6) *Las consecuencias de la Revolución Industrial*

Las consecuencias de la Revolución Industrial no fueron las mismas en todos los países, porque dependieron, en parte, de las condiciones que precedieron a la Revolución y esas condiciones no fueron en todas partes iguales. Pero la Revolución Industrial produjo ciertos resultados que son comunes a la civilización industrial. En la Gran Bretaña, el nuevo sistema de producción concentra a una gran parte

de la población, antes dispersa en las zonas rurales, en las ciudades en que se instalan las nuevas fábricas. Las ciudades crecieron desmesuradamente, y esto creó nuevos problemas, sobre todo de vivienda y de salubridad, que harían sórdida la vida de los trabajadores, tanto por las condiciones de trabajo —jornadas excesivas, mala ventilación de los talleres y fábricas, retribución insuficiente para satisfacer las necesidades más elementales— como por las de alojamiento. La ley de Salud Pública de 1848 constituyó un primer esfuerzo para poner algún remedio al problema, pero éste era superior a las medidas que se le opusieron. El maquinismo supone una liberación del esfuerzo humano, que en parte pasará a las máquinas, pero esa liberación tiene, como contrapartida, una servidumbre: la industria, antes ampliamente difusa en sus características artesanales, en las zonas rurales se concentrará alrededor de las minas de hulla o en las proximidades de los cursos de agua, para tener fácilmente asequible la fuerza motriz.

Las autoridades pusieron en vigor varias disposiciones que habían de regular el trabajo en las fábricas; y los demás países, unos más pronto y otros más tarde, siguieron el ejemplo de la Gran Bretaña legislando sobre el trabajo manual. En algunos países del continente europeo —especialmente en Alemania y en Bélgica— el Estado o el municipio adoptaron medidas de previsión contra el desempleo, que fueron mejoradas en todas partes, en el curso de los años. Los reglamentos del trabajo manual se elaboraron para mejorar, principalmente, las condiciones higiénicas y de seguridad en que habían de ejecutarse las labores.

7) *Las ideas sobre el trabajo*

El maquinismo provoca, desde un principio, controversias que se han prolongado hasta nuestros días y que adquieren ahora nueva furia con la automatización. A las razones de carácter técnico y económico contra el maquinismo, se agregan otras de índole sentimental o psicológica: el obrero no puede complacerse con su trabajo, porque no ve nacer una obra bajo sus dedos; el trabajo es monótono y fatigoso... ¿Qué hay para emplear la inteligencia en

la función de un hombre que, toda su vida, pasa doce o catorce horas al día fabricando la vigésimaquinta parte de un alfiler? El francés Proudhon (1809-1865), al analizar la actitud del obrero ante su trabajo, observó que el joven puede aún interesarse en él, pero el adulto no puede porque tiene la sensación de que no es más que una pieza de una máquina. Para algunos teóricos que sostienen que el sistema de salarios es injusto y preconizan otros sistemas económicos en que el trabajo tendría otra forma de retribución, no basta la eliminación del asalariado: es necesario, además, que el trabajo de cada individuo sea variado para satisfacer una necesidad psicológica del ser humano.

Pierre Proudhon

Surge, en el choque de ideas sobre el trabajo, la fórmula comunista, actualmente escarnecida, más que en ninguna otra parte, en los países comunistas: "De cada uno según su trabajo. A cada uno según su necesidad"; y la fórmula socialista: "De cada uno según su capacidad. A cada uno según sus obras".

Los más beneficiados por el maquinismo fueron los jefes de empresa que tuvieron la audacia de arriesgarse y la suerte de no equivocarse en la elección de las nuevas máquinas. En varios sectores, la gran industria tiene su raíz, en parte, en los capitales acumulados por el comercio y en parte en la propiedad señorial de la antigua aristocracia. En Francia, la mitad de las propiedades de minas y de la industria siderúrgica es de los aristócratas. Pero el sistema permite ya, aunque excepcionalmente, el paso de una clase a la otra. Se da el caso de obreros que se convierten en jefes de empresa. La desaparición de los artesanos como clase social tiene como contrapartida la promoción de algunos obreros que, conocedores de la técnica, atentos a las innovaciones, aprovechando circunstancias favorables, triunfan personalmente en varias industrias. Estos casos, excepcionales, no pueden considerarse como un in-

dicio de que el sistema socioeconómico en que vive el mundo occidental en el período sea justo.

PREGUNTAS

1) ¿Por qué es necesaria la división del trabajo?
2) ¿Cómo fue separándose la masa trabajadora de la clase patronal, debido al desarrollo técnico?
3) ¿Qué eran las hermandades?
4) ¿En qué país aparecen por primera vez los sindicatos?
5) ¿En qué consistió el "ludismo"?
6) ¿Cuáles fueron las consecuencias de la Revolución Industrial?

Para estar al corriente
CONSULTE:
ATLAS DEL MUNDO ACTUAL
ATLAS DE AMÉRICA
Manuales de Educación Cívica Nos. 15 y 18

BIBLIOTECA
Ateneo Español de México

LECCIÓN QUINTA

EL SINDICALISMO

1) *El sindicalismo en Inglaterra*

Los diversos tipos de asociación obrera que aparecen en la Gran Bretaña con el maquinismo han adquirido, mediado el siglo XIX, características netas de sindicatos de resistencia, que pugnan por conseguir un lugar en la nueva sociedad, ya sea acomodándose a las leyes que les afectan, ya sea tratando de que esas leyes sean modificadas cuando entorpecen excesivamente su acción de defensa de los intereses de la clase obrera. La ley de 1871 concede a los sindicatos las ventajas reconocidas a las asociaciones declaradas; la de 1875 autoriza los piquetes de huelga (*picketing*) con la condición expresa de que no han de entregarse a violencia alguna. La huelga ha dejado de ser un delito colectivo, como había sido hasta entonces.

Los obreros no especializados, o poco especializados, son agrupados en sindicatos no basados en un oficio sino en un medio más amplio, el de una industria.

El Congreso de los Sindicatos (TUC) trata de influir en el Parlamento para mejorar la legislación social. En 1891 propone un texto en favor de la jornada de ocho horas, que durante muchos años será una de las reivindicaciones obreras por las que se luchará más encarnizadamente. En 1892 son elegidos miembros del Parlamento británico diez y seis sindicalistas (trece de ellos como liberales y tres como independientes). Unos años más tarde, Keir Hardie (1856-1915), uno de los sindicalistas miembros del Parlamento, fundó el Partido Laborista Independiente. En 1899, el Congreso de los Sindicatos nombra un Comité de Representación Obrera que tiene la misión de apoyar las candidaturas sindicalistas a la Cámara de los Comunes. En 1903, el Con-

greso decide ejercer la acción política y en las elecciones de 1906 las candidaturas obreras dan como resultado la elección para la Cámara de los Comunes de 29 miembros de los sindicatos. En el mismo año se constituye el Partido Laborista, originalmente expresión del movimiento sindical en el Parlamento y ante la opinión. La acción conjunta de los sindicatos británicos y del Partido Laborista, que ha conseguido ventajas positivas para la clase trabajadora británica, es uno de los mejores ejemplos que pueden citar los partidarios de la acción política contra el parecer de los partidarios del apoliticismo, tendencia que por sí sola no ha conseguido más que logros inmediatos y de poco alcance, sin modificar radicalmente el sistema socioeconómico en que haya sido practicada.

Desde el gobierno, a través del Partido Laborista, o desde la oposición, ejerciendo presión sobre los gobiernos conservadores, los sindicatos británicos han logrado un cambio sustancial en el régimen económico de su país por medios casi estrictamente parlamentarios. Hace ya muchos años que se han impuesto como realidad reivindicaciones que hace sesenta años eran sólo metas de los partidos revolucionarios y que hoy ni el más conservador de los gobiernos británicos querría suprimir en el sistema social de la Gran Bretaña.

Cuando la técnica industrial impone en el continente europeo una transformación de las condiciones de trabajo, las formas de organización obrera sufren la influencia británica, pero en Francia y en Alemania esas formas de organización adquieren algunas caracterísitcas propias que después se divulgan en los países vecinos y determinan dos tipos de sindicalismo. Un sindicalismo francamente vinculado, desde un principio, a los partidos políticos obreros, y un sindicalismo que durante algún tiempo pretende mantenerse al margen de la política, más o menos influido por el anarquismo, como en los casos de la CGT de Francia —que después de un período de influencia socialista ha caído en gran parte bajo el control comunista—, la CGIL, de Italia —actualmente controlada por socialistas y por comunistas—, y la CNT, de España.

2) *El sindicalismo en Alemania*

El sindicalismo alemán nace y toma impulso entre 1830 y 1870, pero la división política de Alemania retrasó su evolución. En Alemania como en Inglaterra, el sindicato no sale de la corporación. En cambio, algunas hermandades, sobre todo la de los sombrereros, parecen evolucionar hasta adquirir unas características que son ya las de sindicatos obreros de resistencia; pero en general los sindicatos no surgen de una organización anterior, sino de la necesidad que sienten los trabajadores de defenderse de circunstancias adversas. En 1848, Stephan Born reúne un congreso obrero que elabora un programa en parte político, en parte sindical. Pero seis años después, la obra del congreso se ha esfumado.

Los obreros no tienen aún la conciencia de clase que ha de inclinarlos a agruparse en sociedades de resistencia frente a los patronos. Subsiste, quizás inconscientemente, el espíritu de las antiguas corporaciones, integradas por patronos y obreros. Será necesario que el maquinismo acentúe —como hizo en su primera fase— las diferencias de clase para que cunda, entre los obreros, la idea de la necesidad de los sindicatos. Durante diez años, las organizaciones sindicales pasan a segundo término. La clase trabajadora se agrupa en sociedades de educación obrera hostiles a toda intervención del Estado. Simultáneamente, bajo la influencia del socialista Fernando Lassalle (1825-1864), se constituye una Asociación General Obrera con el fin de crear cooperativas de producción que deberá sostener el Estado. Lassalle tiene fe en la acción política. Cuando muere, en 1864, la Asociación tiene 5.000 afiliados que no se han asociado a base de sus oficios. Empieza a divulgarse la idea del internacionalismo de la clase trabajadora y se atribuye a la clase capitalista un nacionalismo mezquino. Desgraciadamente el nacionalismo es general.

Cuando la Asociación Internacional de Trabajadores (conocida como Primera Internacional, fundada en 1864 en Londres) celebró en Ginebra su congreso de 1866, con asistencia de socialistas y de anarquistas, se definió la crea-

ción de sindicatos como "tarea principal del proletariado". En el Congreso se les asigna una meta revolucionaria: "...deben no solamente luchar contra los ataques del capital, sino que deben ser el centro de la organización de la democracia. Deben sostener todo movimiento, político o no, que tenga por fin la emancipación social". (La Primera Internacional dejó de existir después de su último congreso, en 1872).

Prosiguen en Alemania —como en otros países en la misma época —los movimientos de tanteo. Muchos intentos de organización de sindicatos están inspirados en ideas redentoras con escasa relación con la situación económica que provoca el descontento de los trabajadores. Los discípulos de Lassalle constituyen en 1868 una Unión General Obrera que agrupa a doce sindicatos de oficios. Hirsch y Dunker forman otro grupo que proclama su oposición a la lucha de clases y que reúne a elementos liberales. Y Augusto Bebel (1840-1913), convertido al marxismo, consigue, en un congreso obrero celebrado en Nuremberg, que las sociedades de educación obrera adopten el programa de la Internacional y en 1868 elabora un estatuto tipo para los sindicatos. Se enfrentan, pues, unas a las otras, tres corrientes sindicales: la primera es la menos activa; la segunda, basada en el liberalismo, tiene 30,000 afilados en 1869; la tercera llega a ser la más fuerte y en 1875 absorbe a los lassalistas, con lo cual queda asegurada en Alemania la preponderancia del sindicalismo socialista, que perdurará hasta nuestros días, con el intervalo del nacional-socialismo y con la imposición de dirigentes comunistas, al servicio de Moscú, en la Alemania Oriental, después de la guerra.

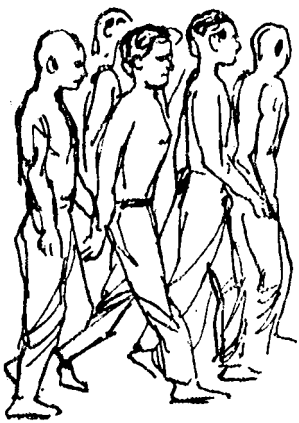

Las Iglesias se dan cuenta de que el movimiento de defensa de la clase trabajadora tiende a alejar a ésta de la religión si las Iglesias persisten en su actitud tradicional de apoyar a

las clases acomodadas, y se disponen a disputar a los dirigentes revolucionarios la dirección de las masas, que durante siglos habían tenido mediante las prácticas religiosas. A partir de 1894 se constituyen sindicatos católicos. En el Ruhr se crea un Sindicato Interconfesional de Mineros Cristianos. En 1899, el Congreso de Maguncia agrupa a varias organizaciones en la Unión General de Sindicatos Cristianos. En vísperas de la primera Guerra Mundial, en 1913, en Alemania los sindicatos socialistas tenían 2.500,000 afiliados, los sindicatos cristianos 350,000 y los sindicatos liberales 100,000.

3) *El sindicalismo en Francia*

Uno de los primeros textos oficiales que en Francia mencionan la existencia de organizaciones permanentes de asalariados es la ley de Le Chapelier, de 1791. La voluntad de suprimir los organismos intermediarios entre el Estado y el individuo induce al gobierno revolucionario a prohibir las "sociedades mutuas": "Ya no hay corporaciones en el Estado. No hay más que el interés particular de cada individuo y el interés general. No se permite a persona alguna inspirar a los ciudadanos un interés por intervenir en la cosa pública por espíritu de colaboración". El derecho individualista de la Revolución Francesa se opone, pues, a la acción colectiva obrera en su forma temporal, la huelga, lo mismo que en su forma durable, la organización sindical. No obstante, las "mutuas" o "hermandades", más o menos clandestinas, más o menos toleradas, se desarrollan entre 1791 y 1840. Esas sociedades no se enfrentan abiertamente con la clase patronal, y prosperan sobre todo en los medios que han conservado una sólida tradición artesanal. En las industrias afectadas por la Revolución Industrial, el despertar es más tardío. Es frecuente que la mutua pida al obrero una cotización de "un jornal al mes". (En 1963, la Confederación General del Trabajo, de Francia, pidió a los sindicatos afiliados que aumentaran las cotizaciones de manera que éstas equivalieran al valor de "una hora de trabajo al mes".)

De la mutua se pasa a la hermandad, que se convierte

fácilmente en una organización de resistencia contra la clase patronal, cuando ésta trata de reducir los salarios. A partir de 1860, aparecen las Cámaras Sindicales con un nombre que han conservado hasta nuestros días. En su origen no se observa en ellas ninguna voluntad revolucionaria. Los primeros militantes obreros franceses se inspiraban en la idea de una colaboración con los patronos que éstos han desdeñado. El sindicalismo francés no nació, pues, bajo el signo de la lucha de clases. Los poderes públicos intentan encauzar a las masas obreras, por el movimiento sindical, hacia una actividad que no sea revolucionaria. Esta es la finalidad de la ley de 1864 que autoriza las coaliciones obreras. Los trabajadores no habían esperado esta ley para declarar huelgas que la justicia, cada día más, titubea en perseguir. En 1889, cuando el Parlamento francés aprueba una ley que concede a los obreros el derecho sindical, se intenta que las asociaciones sindicales registren sus estatutos y los nombres de sus administradores, pero los obreros aceptan las ventajas y rechazan las obligaciones. El movimiento obrero ha adquirido ya en Francia características revolucionarias. El movimiento sindical oscila entre la influencia anarquista, que pretende mantener a los sindicatos libres de todo contacto político, y la influencia socialista, que aspira a coordinar, para un mismo fin de justicia social, la acción sindical, en el campo económico, con la acción política. Durante algún tiempo predominará la tendencia apolítica.

Los sindicalistas revolucionarios franceses aceptan del marxismo la crítica que éste lanza contra el capitalismo, pero agregan una crítica contra el Estado, de inspiración anarquista. La huelga es el arma principal de los sindicalistas franceses. En 1906, en el Congreso Sindical de Amiens, reformistas y revolucionarios coinciden en eliminar la política de los sindicatos. Se ha creado una competencia, en Francia, entre el partido socialista y el movimiento sindical. A partir de 1890, las Bolsas de Trabajo, órganos interprofesionales, representan un papel importante. En 1909, León Jouhaux (1879-1954), antiguo obrero fosforero, ocupa el puesto de secretario general de la CGT. Bajo su presidencia, la CGT adquiere su máxima fuerza y conquista importantes ventajas para la clase trabajadora. Después del pe-

León Jouhaux

ríodo de dominio socialista, la CGT pasará, terminada la segunda Guerra Mundial, al control de los comunistas. Esto determinó que los socialistas y sindicalistas se separaran, en 1948, y formaran la central Fuerza Obrera. Las bajas en el número de afiliados al Partido Comunista Francés, en los últimos años, hacen pensar que, el movimiento sindical francés logrará, al cabo, recobrar su independencia política. Los sindicatos cristianos, por su parte, han decidido suprimir de su título el adjetivo confesional.

4) *El sindicalismo en los Estados Unidos*

En los Estados Unidos, el sindicalismo se organizó según los métodos de los sindicatos británicos. En 1860, se crea en Filadelfia la sociedad de los Caballeros del Trabajo, sociedad secreta destinada a mejorar la situación de los trabajadores. En 1878, el mecánico Powderly, elegido gran maestro de la sociedad, hace abolir el secreto y ampliar el programa. Los Caballeros del Trabajo deciden: "...Constituir una sola organización con secciones autónomas para cada industria; reclamar en cada Estado la creación de oficinas de estadística obrera; elaborar una legislación de trabajo que comprenda la jornada de ocho horas y la instauración de un mecanismo de arbitraje; favorecer la creación de cooperativas de producción obrera". He aquí un programa en parte sindical, en parte político.

El maquinismo no se ha impuesto todavía en los Estados Unidos. El flujo continuo de inmigrantes es motivo de inquietud para los obreros que ejercen un oficio, en la misma medida que, simultáneamente, lo será la aparición de las primeras máquinas. Los inmigrantes llegan, en masa, resignados a los salarios bajos, y el obrero, que teme verse privado de su único capital, el ejercicio de su oficio, reacciona como los luditas en Inglaterra reaccionaron contra las

máquinas: con hostilidad. En 1881, a iniciativa del Sindicato de Tipógrafos, se celebra una conferencia que reúne a un centenar de delegados, de los cuales sesenta pertenecen a los Caballeros del Trabajo. En la conferencia queda creada una Federation of Organized Trades and Labor Union, que, algunos años más tarde, al separarse de ella los Caballeros del Trabajo, se transforma (1886) en la American Federation of Labor, que se ha mantenido hasta nuestros días.

En la nueva federación los obreros anglosajones, que dominan la metalurgia, los ferrocarriles, la imprenta y la construcción, aceptan el sistema capitalista y consideran que los sindicatos son un aspecto de él; pero los obreros de origen alemán, que controlan los sindicatos de las industria de la madera, de la cerveza y del tabaco, han sufrido ya la influencia del marxismo. En 1886, la AFL tenía 100,000 afiliados; en 1914 tenía 1.020,000. Samuel Gompers (1850-1924), presidente de la AFL hasta 1924, señala a la organización, como objetivo, "la defensa y el mantenimiento del orden existente, su desarrollo y su mejoramiento". John L. Lewis (1880-), que será el dirigente de los mineros, escribe: "El sindicato forma parte integrante del sistema capitalista. Es un fenómeno capitalista, como lo es la sociedad anónima. Uno agrupa a los trabajadores con vistas a una acción común en la producción y en la venta; la otra agrupa a los capitalistas exactamente con la misma finalidad. El fin económico es el mismo para uno que para la otra". No obstante, la AFL recurre a la huelga y al boicot, tanto como a las negociaciones, y a menudo el movimiento obrero norteamericano adopta un carácter más violento que en el continente europeo. Pero el sindicalismo de los Estados Unidos no reivindica la gestión, ni total ni parcial, de las empresas. Sus dirigentes son, por sus funciones, hombres de negocios, bien remunerados, que llevan una vida más parecida a la de los jefes de empresa, con los cuales negocian, que a la de los obreros que los han nombrado y cuyos intereses defienden con firmeza y eficacia, en ásperas discusiones con los patronos. En 1955, la American Federation of Labor se fusionó con el Congress of Industrial Organization y se calcula que el nuevo organismo tiene unos 16.000,000 de afiliados.

En general, la AFL ha apoyado la política del Partido Demócrata, pero sin intervenir de una manera directa en la política del país.

5) *Los sindicatos y los organismos internacionales*

Antes de seguir adelante describiendo los movimientos sindicales nacionales, será necesario mencionar los organismos internacionales a los cuales aquéllos están adheridos y de los cuales reciben apoyo y orientación, al tiempo que ellos, con su adhesión y sus cotizaciones, sostienen a los organismos internacionales. Actualmente la pugna entre esos organismos es netamente política. Frente a una central que actúa en defensa de los intereses nacionales de la Unión Soviética, se levantan otras centrales sin orientación política pero que actúan políticamente, al adoptar una actitud política —la actitud democrática de no doblegarse ante las pretensiones de una dictadura.

Los diversos movimientos sindicales nacionales tendieron pronto a establecer contactos con movimientos afines de otros países, lo cual ha dado lugar a la creación de varias organizaciones sindicales internacionales, las más importantes de las cuales, hoy día, son la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de tendencias democráticas, la Federación Sindical Mundial (FSM), al servicio de la política soviética, y la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos (FISC). De las tres, la más antigua es la FISC, que fue creada en 1910 por organizaciones que agrupaban a unos 3.900.000 obreros, tres cuartas partes de ellos en Alemania e Italia. La implantación de los regímenes totalitarios en esos dos países creó dificultades a la FISC, que durante la segunda Guerra Mundial dejó de existir. Después de la guerra, la Federación se reorganizó y se negó a ingresar en la FSM. En 1949, importantes secciones de las federaciones nacionales de Francia y de Bélgica propugnaron el ingreso de la FISC en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, pero se decidió que la FISC siguiera actuando como organismo aparte y que cooperara con las otras fuerzas sindicales internacionales libres, es decir, con la CIOSL principalmente. La política de la FISC se basa

en las encíclicas papales *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931). Sus objetivos declarados son divulgar las doctrinas cristianas en la vida internacional, económica y social; propagar el sindicalismo cristiano en los países donde haya probabilidades de que sea aceptado, y representar a los trabajadores y defender sus intereses. La FISC tiene su sede en Bruselas.

Sigue, en orden de antigüedad, la Federación Sindical Mundial, que tiene su antecedente en una Internacional Sindical Roja, que mencionaremos luego. La Federación Sindical Mundial fue creada en París en el mes de octubre de 1945 para "mejorar las condiciones de vida y de trabajo del pueblo de todos los países". La constitución de la FSM declara que el propósito principal de ésta es "organizar y unir en sus filas a los sindicatos de todo el mundo sin consideraciones de raza, de nacionalidad, de religión o de opinión política; ayudar, dondequiera que sea necesario, a los trabajadores de los países social o industrialmente menos desarrollados a crear sus propios sindicatos; luchar por el exterminio de todos los sistemas fascistas de gobierno y cualquier manifestación de fascismo, en cualquier forma en que actúe y con cualquier nombre con que se le conozca; combatir la guerra y las causas de la guerra y trabajar por una paz estable y duradera". En la práctica, desde que los comunistas se apoderaron del control de la FSM en enero de 1949, la interpretación de esos propósitos —que en la letra son los de los demócratas del mundo entero— raramente ha resultado aceptable a los sindicatos no comunistas. En realidad la FSM es una organización de fachada del comunismo internacional. En 1949, los sindicatos no comunistas se separaron de la FSM y constituyeron la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que tiene su sede en Bruselas. La FSM viene trabajando estrechamente vinculada con el Consejo Mundial de la Paz —otra organización de fachada comunista— para defender los intereses nacionales de la Unión Soviética en la política internacional, en cuestiones que no tienen relación alguna con las cuestiones sindicales. La mayor parte de los sindicatos adheridos a la FSM son los de los países del bloque comunista, en los cuales los sindicatos no ejercen la función de organismos defensores de los intereses de los tra-

bajadores, sino que son instrumentos políticos del Estado. La FSM tiene su sede en Praga, Checoslovaquia.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, como acaba de decirse, es una escisión de la FSM. Fue creada en Londres, en una Conferencia Mundial de Trabajadores del Mundo Libre que se celebró en 1949, porque la Federación Sindical Mundial se había convertido en un instrumento de propaganda de los comunistas, y la mayor parte de los sindicatos del mundo libre se habían retirado de la Federación, lo cual puso de manifiesto la necesidad de una nueva organización internacional. Tiene su sede en Bruselas, oficinas en París, Ginebra y Nueva York, y oficinas regionales en Bruselas, México y Nueva Delhi.

Antes de estas tres potentes internacionales sindicales hubo unos Secretariados Profesionales Internacionales, el primero de los cuales —el de los trabajadores tabacaleros— se constituyó en 1889. Y existió una Federación Sindical Internacional, creada en 1913, en una conferencia celebrada en Zurich, en la cual chocaron dos concepciones opuestas: la de los sindicalistas franceses, que querían utilizar a la Internacional como un instrumento para la huelga general y para la acción antimilitarista, y a la de los alemanes, que querían atribuir a la Internacional un papel puramente de enlace, dejando la acción política a los partidos socialistas.

Los comunistas, en el poder en la Unión Soviética desde 1917, quieren un instrumento de influencia en las masas obreras de los países capitalistas. La Federación Sindical Internacional no les es asequible y se proponen crear otra central internacional, bajo el control comunista. En una circular dirigida a las centrales nacionales de Europa, Gregorio Zinoviev (1883-1936) declara que "a la Federación Sindical Internacional amarilla, que está en manos de los agentes de la burguesía en Amsterdam, en Washington y en París, hay que oponer la verdadera Federación Sindical Internacional proletaria roja, que luche junto a la Internacional Comunista". En 1921 quedó constituida en Moscú la Internacional Sindical Roja. Las tareas de los comunistas en el movimiento sindical quedan definidas en las condiciones

9 y 10 impuestas a todo partido que solicite su ingreso en la Internacional Comunista:

"9. Todo partido... debe, sistemáticamente y con perseverancia, llevar a la práctica una acción comunista en el seno de los sindicatos, de los consejos de obreros y de explotación... Es necesario crear, en el interior de esas organizaciones, núcleos comunistas que, por medio de una labor duradera y perseverante, puedan ganar los sindicatos, los consejos... para la causa del comunismo... Los núcleos comunistas han de estar completamente subordinados al conjunto del partido.

"10. Todo partido adherido a la Internacional Comunista está obligado a llevar a la práctica una lucha tenaz contra la Internacional de Amsterdam (la Federación Sindical Internacional). Debe inculcar a los trabajadores organizados en los sindicatos la idea de la necesidad de romper con la Internacional de Amsterdam."

Después de la segunda Guerra Mundial, fracasada la Internacional Roja, los comunistas intentan de nuevo apoderarse del movimiento sindical mundial por medio de la FSM.

6) *El sindicalismo en América Latina*

En América Latina, el movimiento sindical es, ya bastante avanzado el siglo XX, inseguro en su organización y en sus tendencias. En la Argentina y en Chile, las grandes centrales sindicales son controladas, algún tiempo, por los socialistas, que después han de luchar con la competencia comunista. Una historia detallada del movimiento obrero en la América Latina daría cuenta de la aparición y desaparición de un gran número de organizaciones sindicales que parecen responder a la buena intención de algún apóstol abnegado, o a los planes premeditados de fuerzas extranjeras que intentan penetrar políticamente en el continente, más que a un deseo de la clase trabajadora de organizarse para defender sus intereses frente a una clase adinerada —terratenientes y patronos industriales— que, como la clase trabajadora que explota, tiene un carácter primario y está lejos de tener conciencia del papel que, como factor económico, le corresponde en una sociedad ca-

pitalista. No obstante, el inestable y poco organizado movimiento sindical de la América Latina ha servido de base a algunos organismos internacionales de importancia, entre los cuales hay que destacar la CTAL, la ORIT y la CLASC.

En México, la Confederación de Trabajadores Mexicanos, creada en 1938 por Vicente Lombardo Toledano (1894-) agrupaba en 1947 a casi un millón y medio de afiliados. Lombardo Toledano, que trató de comprometer a la organización en la creación de un gran partido popular, hostil a los Estados Unidos, fue excluido de la CTM, al frente de la cual quedó Fidel Velázquez (1900-). Lombardo Toledano seguiría presidiendo la Confederación de Trabajadores de América Latina fundada en 1938 en México, en una conferencia convocada por la CTM, a la cual asistieron grandes figuras del sindicalismo mundial, como León Jouhaux, de la CGT francesa, y John L. Lewis, del CIO norteamericano. William Green (1873-1952), de la AFL de los Estados Unidos, rechazó la invitación porque "el Congreso tendrá por objeto hacer propaganda en favor del comunismo, ya que ha sido convocado por la CTM". Efectivamente, fue nombrado presidente de la CTAL Vicente Lombardo Toledano, de manifiestas simpatías para el comunismo. Cuando, al año siguiente, estalla la segunda Guerra Mundial, la CTAL, siguiendo la línea política de Moscú, declara que la clase trabajadora es ajena a aquella guerra; cuando, en 1941, la Alemania nacional-socialista ataca a la Unión Soviética y ésta se ve mezclada en la guerra, la CTAL condena "la política de agresión de los países totalitarios". Era evidente que la CTAL seguía una actitud política sin relación alguna con los intereses directos de la clase trabajadora, cuya defensa era su misión normal y su razón de ser. La vinculación de la CTAL con la política de Moscú llega a ser tan descarada que provoca el desprestigio de la organización como cuerpo sindical, lo cual tiene como consecuencia que pierda eficacia como instrumento de penetración comunista en la América Latina. En enero de 1964, después de varios aplazamientos, se celebra un congreso sindical en el Brasil que tiene la finalidad de crear una Central Unica de Trabajadores de la América Latina (CUTAL), que vendría a sustituir a la ya inútil CTAL al servicio del movimiento comunista mundial. No participan

en el congreso algunas de las más importantes centrales sindicales de la América Latina y los reunidos salvan las apariencias anunciando nuevas reuniones para la creación de la CUTAL.

En enero de 1948, la AFL provocó la celebración en Lima de un Congreso Sindical de América, al cual asisten, entre otros, delegados del Brasil, de Colombia, de Cuba, de Chile y de México. El Congreso acuerda crear una Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), miembro de la CIOSL, que combatirá a la vez a la CTAL —y la reducirá a la impotencia— y a los sindicatos de tendencia totalitaria. Por su parte, los sindicatos cristianos constituyeron en 1959 una Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC) que agrupa a sindicatos de 18 países.

En Cuba, la Confederación de Trabajadores Cubanos-Revolucionaria (CTC-R) ha perdido sus características de organización sindical, según el concepto occidental, para convertirse en un simple instrumento de los comunistas e imponer a sus afiliados las consignas del PURS (Partido Unido de la Revolución Socialista). Al tomar Fidel Castro (1927-) el poder en Cuba, la Confederación de Trabajadores Cubanos se separó de la ORIT y de la CIOSL. Después, han creado ciertos vínculos con la Confederación cubana algunos organismos sindicales de la América Latina controlados por los comunistas.

La Confederación de Trabajadores de Venezuela ha propugnado, en alguna ocasión, la unión de la ORIT y de la CLASC.

7) *El sindicalismo en España e Italia*

Hasta 1914, el sindicalismo de una gran parte del continente europeo está influido por el sindicalismo alemán, que ha adquirido un gran prestigio, especialmente en los países escandinavos y en la Europa central. En España y en Italia, el movimiento obrero está más bien influido por el sindicalismo francés. En España, en 1889, se constituye en Barcelona la Unión General de Trabajadores (UGT), de inspiración socialista, que más tarde trasladará su sede

a Madrid, de ambiente más propicio a las tendencias socialistas. En Cataluña predominan las tendencias anarquistas, que influyen a los sindicatos no sólo de Cataluña sino de toda la zona mediterránea, hasta Andalucía, y que en 1909 inspiran la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la cual tiene su centro de actividades en Barcelona, pero con el tiempo trasladará su sede a Zaragoza, punto intermedio entre Barcelona, y Madrid y Asturias, donde la CNT ha adquirido alguna fuerza, frente a la UGT.

En Italia se creó en 1906 la Confederación General Italiana de Trabajo, vinculada al Partido Socialista. Después, los comunistas han arrebatado a éste parte del control sobre la CGIL, pero sin someterse muy dócilmente a las consignas de Moscú, pues se han rebelado contra alguna de ellas, como la que habría obligado a los obreros italianos a combatir al Mercado Común Europeo.

8) *El sindicalismo en Africa*

En Africa, el sindicalismo tunecino ha representado un papel piloto. En 1951, la Unión General de Trabajadores de Túnez se adhirió a la CIOSL. Constituida en central nacional, es, con gran ventaja sobre cualesquiera otras organizaciones, la más representativa de Túnez. Los comunistas renunciaron a oponer, frente a ella, otra central.

En Marruecos, la Unión Marroquí del Trabajo, prácticamente única, se adhirió a la CIOSL en 1955. (En enero de 1963 decidió retirar su adhesión para manifestar, aparentemente, su voluntad de independencia frente al Estado, frente a los partidos políticos y frente a los organismos internacionales).

En Argelia, la Unión General de Trabajadores Argelinos se había adherido, antes de la independencia de Argelia, a la CIOSL. Al proclamarse la independencia de Argelia surgieron dificultades entre el Frente de Liberación Nacional y la UGTA, que se resolvieron mediante una transigencia convenida en diciembre de 1962: la UGTA gozará de autonomía, pero en ningún caso sus decisiones podrán estar en contradicción con las aspiraciones socialistas manifestadas en el programa del FLN.

En el Congo, ex belga, se formó una Confederación de Sindicatos Libres del Congo, reconocida por el Gobierno de Leopoldville y afiliada a la CIOSL. Y en la mayoría de los países declarados independientes se organizaron movimientos sindicales.

En los países que fueron colonias británicas o francesas, los dirigentes sindicales son hombres que se educaron en el sindicalismo británico y francés, y tienen una considerable experiencia sindical. Difícilmente la dirección de las masas africanas podía recaer en otras personas. Por su origen inspiran una confianza que no podría ponerse en dirigentes de origen europeo. Para un africano resulta difícil fijar la diferencia entre un europeo jefe de empresa y un europeo dirigente sindical. Tengamos en cuenta que la principal objeción que los dirigentes africanos oponen a la invitación comunista para que se lancen decididamente a la "lucha de clases" es que en Africa no hay clases... No las hay, por lo menos, en el sentido marxista del término.

Hasta 1957 no hubo una federación sindical panafricana, pero el interés comunista en el sindicalismo africano se había manifestado en algunos sindicatos aislados. La denuncia de los planes comunistas para apoderarse del control del movimiento sindical panafricano produjo una división entre los sindicalistas africanos, pues algunos propugnaron la afiliación a la Federación Sindical Mundial (FSM), controlada por los comunistas, y otros abogaron por el ingreso en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), creada en 1949, cuando los sindicalistas occidentales se dieron cuenta de que, sin lugar a dudas, la FSM no es más que un instrumento al servicio de la Unión Soviética. Los comunistas y la FSM organizaron la Federación de Sindicatos Africanos, pero sus actividades fueron tan claramente dirigidas por los comunistas desde un principio, en 1959, que muchos sindicalistas, lo mismo dirigentes que de la base, creyeron que no procedía mantenerse en la disciplina de la Federación, y en 1962 se creó otro organismo, la Confederación Sindical Africana, independiente de toda influencia política.

Al principio (en 1957), los comunistas confiaron en que la Unión General de Trabajadores del Africa Negra (creada en 1957, con elementos de la Concentración De-

mocrática Africana, con comunistas y con sindicalistas autónomos o independientes) serviría sus deseos de una federación sindical aparentemente neutral. La dirigía Abdoulaye Diallo, que renunció a su vicepresidencia de la FSM para prestar su apoyo a la farsa de la independencia de la UGTAN. Para 1960, la FSM había costeado la construcción de una universidad de trabajadores, cerca de Conakry, para que la UGTAN adiestrara en ella a "los cuadros africanos antiimperialistas y anticoloniales". El primer director de la nueva universidad fue Maurice Gastaud, destacada figura de la Confederación General del Trabajo, de Francia, controlada por los comunistas. Pero la UGTAN nunca ha llegado a conquistar las simpatías de las masas africanas, a pesar de la cuantiosa ayuda financiera que recibe de los comunistas.

A fines de 1959, la Conferencia de Pueblos Africanos invitó a Diallo a convocar una reunión para tratar del sindicalismo panafricano. Los extremistas de la Conferencia de Pueblos Africanos, que eran los principales patrocinadores deberían separarse de cualquier organización sindical mundial, con lo cual esperaban romper los vínculos entre muchos sindicatos y la CIOSL al tiempo que mantuvieran contactos con la FSM por medio de individuos al servicio de ésta colocados estratégicamente en la Federación de Sindicatos Africanos. Tres miembros de su secretariado original, Seydou Diallo, de Guinea, W. O. Goodluck, de Nigeria, y Abdoulaye Gueye, del Senegal, habían sido adiestrados en la FSM.

La FSM acogió con manifiesta simpatía la creación de la FSA y subrayó el valor de la "colaboración" contra el colonialismo, en un texto de su Comisión Ejecutiva de junio de 1961: "La FSA y los trabajadores africanos tienen a este respecto un sincero amigo en la FSM, que les tiende la mano para ayudarles". Pero varios delegados se quejaron de que la mayoría de los africanos invitados fueran compañeros de camino o residentes en países del bloque comunista. Más tarde, los delegados africanos en la 45ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en junio de 1961, acordaron convocar una conferencia más representativa en Dakar para constituir una federación sindical auténticamente panafricana.

Asistieron a la conferencia de Dakar representantes de la mayoría de los Estados africanos, que crearon la Confederación Sindical Africana, la cual, desde un principio, ha sido objeto de los persistentes ataques comunistas, por su actuación independiente. Se convino que la Confederación Sindical Africana no se afiliaría, por sí misma, a ningún organismo mundial, pero que los sindicatos afiliados a ella podrían adherirse al que prefirieran. Y así se da el caso de que la Unión de Trabajadores de Gambia, por ejemplo, está afiliada a la FSM y la Federación del Trabajo de Kenia lo está a la CIOSL.

Actualmente, ocho centrales sindicales africanas están adheridas a la FSM y 28 se afiliaron o han solicitado su afiliación a la CIOSL a través del organismo africano de ésta, que tiene sus oficinas en Lagos, Nigeria. El papel de los sindicatos africanos, según un dirigente adiestrado en las filas de la FSM, Seydou Diallo, consiste en demostrar que las potencias occidentales están resueltas a mantener el colonialismo y en "usar todos los medios para destruir esta moderna forma de esclavitud". El remedio, según Seydou Diallo, está en la unidad de acción de los trabajadores en estrecha cooperación con la clase trabajadora de todos los países "para minar los cimientos del capitalismo en Africa".

De momento los comunistas disimulan sus verdaderos propósitos abogando por el nacionalismo más bien que por el comunismo y por la neutralidad más bien que por la adhesión al bloque chino-soviético. Denigran vigorosamente a la CIOSL, que representa a más de 56 millones de personas, por temor a que el contacto de los africanos con los conceptos occidentales del sindicalismo los convenza de que el propósito auténtico de los sindicatos es defender los intereses de los trabajadores y no, como ocurre según el concepto de los comunistas, servir al partido comunista. Los comunistas estimulan mucho los contactos directos entre los africanos y los sindicatos del bloque comunista, especialmente con los de la Alemania Oriental y Checoslovaquia. En una emisión de Radio Moscú del 25 de abril de 1962 se anunció la creación, en Moscú, de una "escuela" dedicada al "adiestramiento de sindicalistas de los países africanos, asiáticos y latinoamericanos". Hay escuelas similares,

además, en Praga, Varsovia y Leipzig. La FSM ha sostenido también una campaña contra las relaciones de los Estados africanos con el Mercado Común Europeo.

La creación de la Confederación Sindical Africana demuestra que los sindicalistas africanos no están dispuestos a dejarse embaucar por los comunistas.

9) *El sindicalismo en Asia y Oceanía*

En Asia, en los países de régimen no comunista, los sindicatos están divididos entre la CIOSL y la FSM, con declarada mayoría para la CIOSL; y vale la pena observar, en el Japón, la existencia del Consejo General de los Sindicatos (Sohyo), el de mayor número de afiliados en el país (4.000.000), que manifiesta su voluntad de mantener buenas relaciones con la CIOSL, pero también con la FSM y con la China comunista. Junto al Sohyo actúa el Zenro, otro organismo que en 1961 declaraba tener 1.100,000 afiliados, y varias organizaciones que agrupan al resto de los obreros organizados, que son unos ocho millones, de los veinte millones de trabajadores japoneses.

En Australia se observa la influencia comunista sobre los mineros y los marinos, pero la Central Sindical Australiana se separó en 1951 de la FSM para adherirse a la CIOSL.

10) *Los sindicatos en los países comunistas*

En los países del bloque comunista, el sindicalismo tiene dos aspectos: el de los sindicatos del bloque, que son unos simples instrumentos del Partido Comunista para imponer a los trabajadores las consignas del partido, y el de los sindicatos de los países democráticos, que los dirigentes comunistas querrían utilizar como instrumentos de penetración y de subversión en aquellos países. Los intentos de penetración se llevan a cabo por diversos medios, a veces simultáneos si las circunstancias lo permiten: por la infiltración de agentes comunistas en los sindicatos, sea cual fuere la tendencia de éste y la central a la cual esté

adherido, para ejecutar, dentro del sindicato, labor de quintacolumnista o de agente provocador, según convenga; o por la adhesión de sindicatos a la Federación Sindical Mundial, a través de la cual se darán a aquéllos las instrucciones que convengan a la política del momento de la Unión Soviética, prescindiendo de los intereses de los obreros afiliados a aquellos sindicatos, intereses cuya defensa ha de ser la obligación primordial de los sindicatos.

En el X Congreso de los Sindicatos de la Unión Soviética fueron definidos los fines de los sindicatos, en el orden siguiente: I. Organizar la emulación socialista para asegurar la ejecución y la superación de los planes de producción, el aumento de la productividad y la reducción de los precios. II. Participar en la fijación de los salarios y en las normas de trabajo de manera que se fomente la productividad sin dejar de respetar el principio socialista de retribución a prorrata del trabajo ejecutado. III. Favorecer la mejora de la calidad profesional. IV. Concertar convenios colectivos. V. Velar por el respeto a la legislación laboral y por la seguridad. VI. Administrar el presupuesto del seguro social y de varias instituciones sociales y culturales. VII. Fomentar la formación política, ideológica y cultural de sus miembros. VIII. Estimular el reclutamiento de la mano de obra femenina ayudando a la educación de los niños. IX. Representar a la mano de obra sindicada ante los órganos de administración del Estado en todas las cuestiones que afecten al trabajo.

Como se ve, el papel del sindicato, en la Unión Soviética, consiste en encuadrar a los trabajadores y en inculcarles la ideología comunista. En el XII Congreso (marzo de 1959) se acordó asegurar al Partido Comunista que "los sindicatos consagrarán toda su energía a la ejecución de las tareas grandiosas señaladas por el XXI Congreso del Partido, que aproximarán aún más a la clase trabajadora y a la intelectualidad soviética del Partido Comunista y que aumentarán sus esfuerzos por la construcción del comunismo en la Unión Soviética".

Los sindicatos comunistas actúan, podría decirse, como bandas de transmisión del partido comunista y tienden, básicamente, a que se cumplan los planes centrales. En la práctica no representan ningún papel en las negociaciones

sobre los salarios y no se preocupan gran cosa porque se proporcionen a los trabajadores incentivos tales como gratificaciones o primas por gran producción. Como consecuencia, el trabajador corriente no puede tener mucha fe en que los sindicatos defiendan sus intereses.

El problema laboral más importante al que se enfrentan los regímenes comunistas, desde que se descartaron las peores de las leyes laborales coercitivas de la época de Stalin, ha sido el de cómo estimular la iniciativa en los niveles más bajos de la producción y aumentar al productividad sin violar los sacrosantos principios de la guía del partido y de la planeación centralizada. Es esta subordinación al partido y al plan lo que crea la diferencia esencial entre los sindicatos de los países comunistas y los del mundo libre.

Pero Yugoslavia, después de su ruptura con el bloque soviético en 1948, emprendió su propio camino y creó los consejos de trabajadores para que actuaran como "órganos de control de los trabajadores" en cada fábrica o cada empresa. Polonia trató de seguir el ejemplo: Wladyslaw Gomulka (1906-), creó en 1958 "comisiones autónomas de trabajadores" como una evolución de los rudimentarios consejos de trabajadores creados en el "octubre polaco" de 1956. Pero parece que el peso del patrocinio oficial ha sido excesivo para tales conferencias. En septiembre de 1963, el periódico *Trybuna Ludu* observaba que son "muy pocos los trabajadores corrientes y demasiados los funcionarios administrativos que están ocupados en los organismos autónomos de trabajadores de las empresas, especialmente en los consejos de trabajadores"; y que se desalienta "a tales organismos autónomos de tratar de problemas básicos de la producción". Pero el periódico sostenía que hay que dar una mayor intervención a aquellos organismos en todos los problemas de las fábricas y elevarlos a la categoría de "verdaderos órganos de los trabajadores".

También en la Unión Soviética se han hecho algunos cambios en las relaciones entre trabajadores y dirección de las empresas en el período poststaliniano, especialmente por medio de la revitalización de las viejas "conferencias de producción" en cada centro de trabajo, que fueron restablecidas como "conferencias permanentes de producción" en 1958. Estas conferencias comprenden a trabajadores y

empleados, representantes de dirección, del partido, de los sindicatos y de la Komsomol, y de los organismos científicos y de "innovaciones" del centro de trabajo. Las tareas de las conferencias fueron definidas (en una decisión de un consejo mixto de funcionarios del gobierno y de representantes de los sindicatos, de fecha julio de 1958) como de ayuda a la realización de los planes de producción, al fomento de la "competencia socialista" y a la difusión del uso de las nuevas técnicas ("innovaciones"). Se ordenó también a las conferencias que participaran en el esbozo y en la discusión de los planes, para que "examinaran" la organización de la producción, el trabajo y los salarios, para que adoptaran medidas para evitar el desperdicio de materiales y "sugirieran mejoras en la administración general del centro de trabajo" y para otras varias tareas, todo ello bajo la dirección de la sección sindical del centro de trabajo. A pesar de esta variedad de funciones legales, la experiencia ha demostrado hasta ahora que la principal función de las conferencias, lo mismo que la de los sindicatos, es la de ayudar a la dirección de los centros de trabajo a aumentar la producción. Se crearon muchas conferencias de producción, pero por alguna razón inexplicable, Kruschev puso en práctica aún otro plan en noviembre de 1962, para crear "comisiones de producción" en las empresas y en las construcciones de obras. Si bien el jefe del gobierno soviético describió esas comisiones como un nuevo paso para "atraer a los trabajadores a participar en la dirección", hizo hincapié en que las comisiones (notablemente similares en concepto a las conferencias de producción) serían puramente consultivas. Comprenden obreros, ingenieros y representantes del partido, de los sindicatos y de la Komsomol, pero al parecer ninguno de la dirección del centro de trabajo.

Por lo que respecta a los sindicatos, la implantación, en 1958, de métodos mejorados para la solución de conflictos laborales, la ampliación de los derechos de las comisiones (sindicales) de los centros de trabajo y un papel más destacado de los consejos (sindicales) representantes de los sindicatos en una zona determinada (después de la reorganización industrial de 1957) ofrecieron en conjunto un aumento en los derechos sindicales (si bien limitado)

en los niveles más bajos de la producción. En el período poststaliniano se había hecho de vez en cuando nuevo hincapié en la tarea de los sindicatos para proteger a los trabajadores lo mismo que para aumentar la producción. Pero la tarea central de los sindicatos sigue siendo, como siempre, la de asegurar el cumplimiento (o el rebasamiento) del plan económico y aumentar la producción, lo mismo que organizar los servicios culturales y de bienestar (comprendidas las vacaciones), la supervisión de los reglamentos de seguridad y otras tareas en un papel secundario.

Del 28 de octubre al 2 de noviembre de 1963 se celebró en Moscú el XIII Congreso del Consejo Central de los Sindicatos de toda la Unión Soviética para discutir la mayor parte de los problemas laborales actuales, pero no se ofrecieron, en los debates, nuevas ideas sobre la organización sindical ni sobre la participación de los trabajadores en la administración económica.

Proposiciones sobre el papel para incorporar los sindicatos a las tareas de planeación, por ejemplo, ya se hicieron en 1957; pero debido al carácter altamente centralizado de todo el planeamiento comunista, sólo los más altos organismos sindicales —el Consejo Central de toda la Unión y los consejos regionales— pueden tomar realmente parte en la planeación. De manera similar, la tarea de los sindicatos, sobre el papel, de concertar "acuerdos colectivos" con la dirección de las empresas sobre las condiciones, en la práctica resulta casi insignificante, porque los salarios, fijados por medio de negociaciones colectivas en los países de Occidente, en la Unión Soviética son fijados en un nivel nacional (entiéndase de toda la Unión Soviética) y los acuerdos mencionados simplemente registran la cantidad de las remuneraciones, las categorías en la capacidad de los trabajadores y otras cosas semejantes en cada centro de trabajo, lo cual confiere a la sección sindical la misión de ejercer el "control sistemático" sobre el cumplimiento de las medidas enumeradas en el acuerdo.

En los países que, después de la segunda Guerra Mundial, han caído en régimen comunista, se aplican los mismos principios a los sindicatos, con algunas diferencias notables en Yugoslavia, donde los consejos de trabajadores son un detalle de descentralización de gran alcance, que ha inte-

resado a los sindicalistas del mundo no comunista, especialmente por lo que se refiere a los centros de producción de propiedad del Estado.

PREGUNTAS

1) Resuma las características del sindicalismo en Inglaterra.
2) ¿Cuáles son las tres corrientes sindicales que se formaron en Alemania a finales del siglo XIX?
3) ¿Cómo funcionan los sindicatos norteamericanos?
4) ¿Qué es la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres?
5) ¿Cómo se desarrolló el movimiento sindical en América Latina?
6) ¿Cómo se produjo la división de los sindicatos africanos a partir de 1957?
7) Describa el papel de los sindicatos en los países comunistas.

Para defender los derechos campesinos

LEA:

LA VIDA DEL CAMPESINO

Manual de Educación Cívica Nº 10

LECCIÓN SEXTA

EL TRABAJO EN LA ACTUALIDAD

1) *La seguridad social*

Hoy día nadie, en nuestra sociedad occidental, se atrevería a negar que uno de los deberes del Estado es el de mantener en vigor un sistema de seguridad social que ponga a la población al abrigo de ciertas penalidades contra las cuales los ciudadanos, individualmente, no siempre pueden precaverse, facilitándoles atención médica en caso de enfermedad, subsidios en caso de desempleo, pensión cuando debido a la edad no pueden ya trabajar, asignaciones en los casos de familias numerosas y otras prestaciones sociales.

Desde que el movimiento obrero, a partir de la Revolución Industrial, se articuló en una escala internacional y formuló teorías de nuevos regímenes sociales y de reivindicaciones, la preocupación básica de los dirigentes obreros fue la seguridad para los trabajadores, que algunos consideraban asequible sólo en un nuevo orden social, pero que otros consideran posible dentro del sistema capitalista; no como una concesión caritativa de la clase patronal, sino como un derecho reconocido y hecho efectivo por el Estado. Los trabajadores que en circunstancias normales podían atender a las necesidades vitales de su familia, se veían a menudo en la imposibilidad de atender a esas necesidades cuando se quebraba la normalidad de sus circunstancias —por desempleo, por enfermedad o por vejez—. Se ha explicado ya que las antiguas corporaciones gremiales tuvieron como objetivo atender a las necesidades de sus miembros. No se trataba, pues, de una exigencia que no hubiera sido planteada y atendida en otros tiempos; sino de satisfacerla en una medida universal, para toda la clase trabajadora, ya que la nueva organización económica venía a colocar en

condiciones similares a todos los trabajadores de un país, al tiempo que los diferenciaba netamente de la clase patronal (entendiendo por trabajadores a quienes tienen como medio de vida una retribución directa por su trabajo, valorado éste en la forma que sea).

Pero si bien es cierto que económicamente todos los trabajadores se encontraban en condiciones similares, jurídicamente había entre ellos diferencias que habían de dificultar un amplio sistema de seguridad social; por lo menos un sistema que cubriera a la totalidad —o a la mayoría— de los trabajadores asalariados. Eran contados los asalariados que con los ingresos que les proporcionaba su trabajo pudieran ponerse a cubierto de los riesgos que suponen el desempleo, las enfermedades y la vejez. Y se consideró que eran los primeros a quienes había que atender; porque sus necesidades eran evidentes y porque, individualmente, por sus condiciones de trabajo, eran clasificables con facilidad. Durante mucho tiempo, el cuidado de no extender el seguro a los trabajadores capaces de cubrir por sí mismos sus propios riesgos tuvo como consecuencia la limitación de la garantía social sólo a los trabajadores asalariados. Se calculaba, con justicia, que en la mayoría de los casos los individuos que trabajan por un salario dedican la totalidad o la casi totalidad de ese salario a atender a su subsistencia y a la de su familia; de lo cual ha de deducirse que su capacidad de ahorro es muy limitada y que para ellos el seguro privado es muy oneroso. Parte del seguro ha de cubrirse gravando los salarios y por esto se ha considerado, durante mucho tiempo, que era innecesario imponer la obligación de contribuir al seguro a personas que poseyeran recursos suficientes, capaces de cubrir sus propios riesgos por la previsión individual o el seguro privado. Por esto originalmente las leyes de previsión social, en los países que iniciaron el sistema, no preveían más que la atención a los asalariados en el sentido estricto de la palabra, es decir, a los trabajadores titulares de un contrato de trabajo; pero hoy día el riesgo social no se presenta ya como un riesgo propio sólo de esos asalariados, porque los hay que no tienen un contrato en el sentido jurídico del término y no siempre disponen de recursos suficientes para precaverse contra los riesgos de la existencia, como en el caso

de algunos trabajadores a domicilio; o, en la agricultura, el de los pequeños propietarios o arrendatarios cuyas condiciones de vida no difieren mucho de las de sus obreros.

Desde el punto de vista del trabajador, los salarios y las prestaciones sociales están estrechamente vinculados, y se complementan: las prestaciones son lo que se percibe además del salario (asignaciones familiares, asistencia médica en casos de enfermedad) o a falta del salario (pensiones de retiro por vejez o invalidez). Desde el punto de vista del patrono, los salarios y las cotizaciones para prestaciones sociales se funden. El patrono considera el costo global de la mano de obra como aparece en la contabilidad de su empresa y trata de evitar un aumento en las cargas sociales, por una parte, y de frenar el aumento de los salarios directos, por la otra.

La elaboración de un sistema de seguridad social no podía ser obra de una generación; el sistema había de consistir en un conjunto de servicios a cargo de la comunidad, que había de estructurar gradualmente; había que incorporar esos servicios a las funciones del Estado y había que ajustarlos a las posibilidades de la economía del país, lo cual supone un proceso largo y complejo.

La legislación de seguridad social debe determinar, ante todo, los sectores de población a los cuales ha de aplicarse y las necesidades que ha de cubrir; después, los recursos de su financiamiento.

2) *Las diversas modalidades de la seguridad social*

Si bien en todos los países industriales la seguridad social ha tenido un mismo propósito de justicia, ha tomado, según los problemas más agudos de cada país, modalidades de detalle que los diferencian notablemente entre sí. La seguridad social de la Gran Bretaña ha sido elaborada esencialmente a base de compensar el desempleo, ya que éste era uno de los problemas periódicos que más daño causaba a la clase obrera británica. En Francia, donde la disminución de la natalidad creaba un problema demográfico, las prestaciones familiares han venido a ocupar un lugar destacado en la legislación sobre seguridad social. En

la Unión Soviética, la seguridad social está estrechamente vinculada a los programas de economía nacional, y su administración confiada a los sindicatos, que, como ya se ha explicado en un capítulo anterior, no tienen el carácter de organizaciones de defensa de los intereses obreros sino que son simples instrumentos del Estado. Precisamente para darles algún prestigio y alguna autoridad ante los obreros —y, en definitiva, para darles alguna función positiva— se les confió la administración de la seguridad social.

En los Estados Unidos, lo mismo las circunstancias de la vida en el país que la psicología del pueblo —en gran parte determinada por aquellas circunstancias— hicieron que durante mucho tiempo las autoridades norteamericanas no prestaran mucha atención a la seguridad social, que no era reclamada de una manera apremiante por la población, inclinada más al riesgo que a la búsqueda de la seguridad, ni parecía ser una necesidad vital en la vida del país (por lo menos en la medida en que visiblemente lo era para otros países). El espíritu del pueblo norteamericano es comprensible en un país en que es estimulada la iniciativa privada y apreciada la independencia individual, y en el cual la política de salarios altos permite a todo individuo que trabaje asegurarse el porvenir por sí mismo; ese espíritu radica, también, en un liberalismo económico hostil a medidas que tiendan a gravar la producción y, en último término, a aumentar los precios y, como consecuencia, a poner dificultades a la competencia. Dos hechos destacados en la historia de los Estados Unidos vinieron a cambiar la actitud de indiferencia por la seguridad social, lo mismo por parte de las autoridades que del pueblo: la crisis económica de 1929, que dejó sin empleo a millones de ciudadanos, y la segunda Guerra Mundial, con un gran número de inválidos, de viudas y de huérfanos que requirieron la atención de las autoridades.

Después de la crisis de 1929, cada uno de los Estados hizo uso de sus recursos propios para socorrer a los ciudadanos que habían quedado sin empleo; y no pasó mucho tiempo sin que la realidad demostrara que aquellos recursos de los Estados eran insuficientes para resolver los problemas sociales y económicos que se planteaban en el país. El Gobierno Federal, bajo la presidencia de Franklin D. Roose-

velt (1882-1945), instauró un sistema de política social dentro del marco de la cual se puso en ejecución un vasto programa de obras públicas con el que se iba a dar empleo a muchos de los que lo necesitaban y al mismo tiempo mejorar, con aquellas obras, algunos servicios. Pero las obras públicas no podían ser más que una solución temporal y parcial; no resolvían el problema del desempleo con un remedio regular, permanente y que derivara de una institución creada con los recursos del pueblo para beneficio del pueblo. En 1935 se aprobó y se puso en vigor la Social Security Act que socorrería a los sin empleo. Esa ley de 1935 fue considerablemente ampliada después de la segunda Guerra Mundial, de manera especial por la ley de 28 de agosto de 1950. Aunque los subsidios por desempleo varían de uno a otro Estado, obedecen a un espíritu común: no se trata de dar a los sin empleo un socorro que les permita cubrir sus necesidades vitales mínimas sino de concederles una indemnización que corresponda, en la medida que sea posible, al nivel de vida de que gozaban antes de quedarse sin empleo. El subsidio se paga hasta un período de 26 semanas, y puede suspenderse si el beneficiario rechaza un empleo para el cual esté capacitado. En cuanto al subsidio de retiro, se paga a los trabajadores que hayan cumplido, cuando menos, 65 años; y su cuantía depende de las cotizaciones pagadas. Las estadísticas indican que en los Estados Unidos el número de ancianos aumenta más rápidamente que el de jóvenes, lo que además de amenazar con un problema de producción para el futuro plantea ya un problema de desempleo forzoso y permanente, puesto que a partir de cierta edad, los trabajadores que pierden su empleo tienen más dificultades para encontrar otro que los jóvenes. El subsidio para los sin empleo tiene un límite no sólo como precaución contra los posibles abusos sino porque, habitualmente, en un trabajador de hábitos normales, el desempleo es temporal. El subsidio para los ancianos ha de tener un carácter definitivo y con este fin se impuso como obligatorio el seguro de ancianidad, que pagan los asegurados y sus patronos. La protección de la salud se presta más bien con la asistencia pública, con una amplia red de hospitales y de sanatorios, con servicios de higiene,

con asistencia a las madres y a los niños que con un régimen de seguro contra las enfermedades.

En la América Latina, la seguridad social varía según los países, exactamente como varía entre países de otras zonas. Puede observarse que tiene una mayor amplitud en los países más industrializados, como Argentina, Brasil y México, donde cubre una serie de necesidades —especialmente atención médica por enfermedad y maternidad, y pensión de retiro— en condiciones similares a las de otros países más ricos y avanzados en la materia.

Los grandes sacrificios de la Gran Bretaña en el curso de la segunda Guerra Mundial estimularon el deseo de una mayor justicia social al razonar que si el esfuerzo de la guerra había podido sacar a la población sumas enormes en forma de impuestos especiales, unas medidas fiscales parecidas podrían tener la finalidad, después de la guerra, de dar a la población británica una mayor seguridad. El objetivo sería "la abolición de la necesidad". Había, pués, que atacar a la miseria en sus causas y liberar al trabajador de la necesidad asegurándole empleo que le procurara unos ingresos estables y suficientes; pero la necesidad deriva a veces de una interrupción en los ingresos a causa de enfermedad, de desempleo o de accidente y a veces a causa de insuficiencia de los ingresos en relación con las obligaciones contraídas. Había, pues, que tener éstas en cuenta, según el criterio de los legisladores británicos. El sistema británico de seguridad social abarca al conjunto de la población, comprendidos los extranjeros residentes en suelo británico, pero no de una manera uniforme, sino considerando las necesidades y el medio de vida de cada asegurado.

El financiamiento del seguro social británico se basa en una cotización única que engloba todos los riesgos cubiertos, comprendidos, para los asalariados, los accidentes de trabajo.

La amplitud del sistema de seguridad social de la Gran Bretaña puede ser una razón, entre otras, del insignificante arraigo de las doctrinas comunistas en la Gran Bretaña, cosa que podría decirse de otros "Estados bienhechores", entre ellos, notablemente, dada su situación geográfica, los países escandinavos.

La seguridad social en Francia se basa en un conjunto de leyes sobre accidentes de trabajo, prestaciones familiares, pensiones, etc. Al final de la segunda Guerra Mundial se planeó que la seguridad social se extendiera a toda la población del país y que abarcara, por consiguiente, a los no asalariados. Las leyes de mayo y de septiembre de 1946 precisaban en qué condiciones debía procederse a la extensión; la ley de enero de 1948 consagró la resistencia de los no asalariados y limitó la generalización a un solo riesgo: la ancianidad. Los demás riesgos son cubiertos, en la seguridad social de Francia, casi sólo para los asalariados, de una manera bastante amplia. Hay que observar, en esta cuestión, un factor psicológico: el deseo, en los no asalariados, a no ser confundidos con los asalariados, y el apego a una forma de independencia y de libertad, que desviaron la intención generalizadora de las autoridades.

El financiamiento del seguro social en la Unión Soviética tiene características propias de la economía comunista. Los fondos proceden exclusivamente de las cotizaciones pagadas por las empresas, las cuales, dado que no son empresas lucrativas por sí mismas en una economía de Estado, de hecho satisfacen esas cotizaciones a cargo de los gastos generales, es decir, creando un margen entre el salario que perciben realmente los trabajadores y el que podrían percibir, con lo cual resulta que los trabajadores pagan seguro como productores y como consumidores. Para el subsidio por enfermedad se tiene en cuenta la antigüedad en el empleo en el momento de caer enfermo el asegurado; cuanto más tiempo lleve el asegurado en su empleo, mayor es el porcentaje del subsidio en relación al salario, sin importar que las empresas en que el trabajador haya estado empleado con anterioridad hayan cotizado regularmente por él. Esta política tiende, evidentemente, a combatir la inestabilidad de la mano de obra, lo cual, dicho de otra manera, es una limitación a la libertad del indivi-

duo para escoger empleo, una de las libertades básicas del hombre en el mundo occidental. En el sistema ruso, la preocupación demográfica, básica en Francia, resulta secundaria: no se abona asignación familiar más que a partir del cuarto hijo, pero es suprimida en cuanto el hijo cumple los cinco años de edad. Las pensiones por ancianidad se pagan a partir de los sesenta años de edad del asegurado si éste ha trabajado un mínimo de veinticinco. La atención médica está organizada como un servicio público.

Se han expuesto, en los párrafos anteriores, las características destacadas de algunos sistemas de seguro social con el propósito de señalar su tendencia general y a sabiendas que, dada la brevedad de este capítulo, no es posible dar una información detallada de ellos, información, dicho sea de paso, innecesaria para el lector, que en esta breve historia del trabajo ha de encontrar sólo una idea de los logros conseguidos, en este aspecto, por la clase trabajadora.

Las diferencias entre unos y otros sistemas de seguro social se explican, en general, por las condiciones particulares de vida de los pueblos y por sus regímenes políticos, económicos y sociales. Se prevé que en un futuro quizás no lejano esas diferencias se atenúen en la medida en que se atenúen las diferencias en el nivel y en el estilo de vida de los pueblos, lo cual depende tanto de la economía de los países, como de la psicología de su gente, determinada por factores diversos —los económicos entre otros—.

3) *La técnica y el nivel de vida*

Iniciada la segunda mitad del siglo XX, el trabajo ha conseguido, casi universalmente, la consideración que se le debe y que durante siglos le fue negada. A lo largo de la historia de la humanidad, el trabajo manual, y en algunas épocas también el trabajo intelectual, fue considerado como una actividad vergonzosa, relegada a las capas inferiores de la sociedad. Las clases ociosas y parasitarias tienden ahora a desaparecer y el trabajador es respetado por la sociedad. En realidad, el respeto que inspira el trabajo es tanto que la representación de la clase obrera ha sido usurpada y usada como un disfraz para encubrir una tira-

nía rígida y organizada, la llamada dictadura del proletariado, que es en realidad la dictadura de la burocracia del partido comunista, la cual ha sustituido en el gobierno de algunos países de la Europa Oriental y de Asia a la antigua aristocracia y a la antigua burguesía.

Aparte ese cambio en la consideración social, el trabajo ha sufrido otros: en el aspecto económico es mejor retribuido y permite a quien lo ejecuta un nivel de vida más alto; en el aspecto técnico, es menos pesado y menos expuesto a peligros, por las razones que iremos viendo.

La técnica ha mejorado las condiciones de vida y de trabajo de la población en general y de los trabajadores en particular; pero hay otros factores que influyen grandemente en la vida de los trabajadores, entre ellos el régimen político del país. Por ejemplo, durante la segunda Guerra Mundial, Stalin implantó en la Unión Soviética leyes laborales muy duras que estuvieron en vigor hasta 1956 (aunque mitigadas desde 1953), en virtud de las cuales se prohibía a los trabajadores cambiar de empleo libremente, se castigaba con rigor la falta de puntualidad, se procesaba por sabotaje a los obreros poco diligentes, se imponían jornadas de labor excesivas... Actualmente, aquellas leyes han sido derogadas y las condiciones de trabajo de los obreros de la Unión Soviética son, en su aspecto técnico, análogas a las de otros países industriales de nivel similar. En el aspecto social pueden observarse diferencias notables debidas al distinto concepto que se tiene en los países democráticos de Occidente y los países totalitarios, sobre el respeto que se debe a la persona.

Esto nos conduce a considerar la cuestión del nivel de vida de los trabajadores, en general más alto en todo el mundo por comparación con unas generaciones atrás, si hemos de juzgar esos niveles de vida por el aspecto puramente material.

Al valorar los niveles de vida, los economistas tienden a prestar más atención a la cantidad de bienes y de ser-

vicios de que dispone la gente para comer, beber, usar y utilizar que en la forma en que los hombres y mujeres trabajan, quizás por lo difícil que resulta medir y comparar en estas cuestiones. El campesino que cosecha su alimento —o la mayor parte de él— de su propia tierra tiene que luchar contra las fuerzas de la naturaleza y a menudo sufre las consecuencias de las sequías o de las inundaciones, pero aún así, siempre tiene algo que hacer para ganar su sustento. El obrero industrial se encuentra en una situación distinta, porque no es independiente: su subsistencia depende del funcionamiento de un sistema complejo de economía, del cual el obrero es sólo una parte. Ha habido períodos de desempleo que en algunos países industriales han afectado a un porcentaje elevado de los obreros; uno de los remedios aplicados al desempleo, principalmente en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, ha sido el de las obras públicas, como ya se ha indicado anteriormente; otro, más extendido, el de los subsidios, organizados en algunos países por los sindicatos y en muchos otros por el Estado. Suprimido o compensado el desempleo, el nivel de vida de los obreros industriales es en general superior al de los campesinos, desde varios puntos de vista: del de los servicios y artículos de consumo de que disponen, de la cantidad de horas que trabajan y —con la excepción de algunas tareas especiales de la industria— del esfuerzo requerido para la ejecución de la labor correspondiente. (Hay que recordar aquí lo dicho antes sobre los campesinos norteamericanos, que, debido a la industrialización de la agricultura en los Estados Unidos, llevan una vida de las mismas características que los obreros industriales). La comparación del nivel de vida entre un sector dado de la población de un país cualquiera con su equivalente de otro país exigiría el estudio de diversos factores: ingresos, consumo de alimentos, vivienda, previsión sanitaria, condiciones de empleo, descanso... Y, entre quienes respeten a la persona y valoren la libertad individual, al calcular el nivel de vida no puede descartarse, como un valor considerable, la libertad personal de que goce el trabajador: libertad de domicilio, libertad de elección de empleo, libertad de opinión y de expresión, libertad de elección de sus gobernantes, etc.

Las condiciones de vida de los trabajadores dependen, en gran parte, de la geografía económica.

Los países pueden clasificarse en cuatro grupos: 1) Los altamente industrializados y con tierra abundante, de poca densidad demográfica, como los Estados Unidos y el Canadá, para los cuales el crecimiento de población no sólo no es un problema, sino que puede ser beneficioso; 2) los altamente industrializados, densamente poblados, que dependen, en gran parte, de las importaciones de alimentos (y de materias primas para sus industrias), como la Alemania Occidental y la Gran Bretaña, para los cuales elevar la productividad industrial no es un problema de solución difícil, pero que dependen, para la alimentación de sus habitantes, de países proveedores que, como Australia y la Argentina, tienden a industrializarse y que, por consiguiente, desplazan mano de obra de la agricultura a la industria al tiempo que, con el aumento de su población, vienen a consumir un mayor porcentaje de los alimentos que producen; 3) los países pobres con abundancia de tierras, como Birmania y partes de Africa y de la América Latina, para los cuales el aumento de población no es un problema, pero que para elevar el nivel de vida de sus habitantes deberán aumentar su productividad agrícola y desarrollar su industria; y 4) los países pobres y densamente poblados, como varios de Asia, para los cuales sería conveniente combinar el desarrollo industrial, que puede absorber el excedente de brazos de la agricultura, con sistemas para aumentar la productividad agrícola.

En general se tiende a equilibrar la economía de los diversos países según las necesidades indicadas. El problema es complejo, pero la técnica moderna (comprendidas en ella, de una manera destacada, las facilidades de comunicaciones) contribuye gradualmente, y no podría decirse que con lentitud, a resolverlo.

4) *La automatización*

Una de las tendencias del trabajo, cuyas consecuencias psicológicas y sociales son profundas, es la disminución relativa del número de labores manuales que hay que ejecutar. La imagen del trabajo que pudieran hacerse, no sólo

los grandes teóricos socialistas del siglo pasado, sino aun los mejores observadores de principios del siglo actual, ha quedado alterada. Mientras los Estados intensifican, por medio de técnicas diversas de planificación y de intervención, su control sobre la economía, mientras que la reglamentación de ésta resulta cada día más consciente, las estructuras del trabajo son en sí mismas más y más organizadas y concertadas. El aparato de producción, donde los sectores automatizados se multiplican, resulta cada día más y más complejo y elaborado.

La espontaneidad en el trabajo tiende a desaparecer. Las mismas relaciones entre trabajadores resultan más y más controladas, periódicamente modificadas por la organización experimental de la producción y de la empresa en que el "trabajo continuo", que permite el uso intensivo del equipo, día y noche, parece prosperar y perturbar profundamente la vida cotidiana en el lugar de trabajo y fuera de él. Es posible que la división del trabajo pronto desaparezca en la forma en que la conocemos hoy; y que el equipo de trabajo sea sustituido por la red.

La responsabilidad requerirá nuevas cualidades. No es cierto que la automatización, de la cual trataremos unas páginas más adelante, haya de embotar la inteligencia del hombre al pasar a las máquinas la mayor parte de las tareas. En lugar de la iniciativa y de imaginación se requerirá rapidez y concentración de pensamiento en la ejecución correcta de consignas, más o menos complejas, cuya no observación, de manera especial en los equipos automatizados, podrá ocasionar pérdidas económicas considerables. Las máquinas ayudan al hombre, sin duda; pero al mismo tiempo el hombre se convierte en un servidor de las máquinas. Y si la técnica se desarrolla al ritmo con que se ha desarrollado en los últimos años —y no hemos de dudar que seguirá desarrollándose—, el hombre corre el riesgo de convertirse no ya en un servidor de las máquinas, sino en una víctima de ellas, pues al ser la precisión de las máquinas mucho mayor que la del más hábil obrero, el hombre tiende, según creencia muy divulgada, a convertirse en un peón especializado, es decir, en un autómata vinculado a una máquina a la cual sirve con gestos automáticos. Ante algunas máquinas, el hombre, es cierto, tiene una

función puramente maquinal, pero ante otras le es exigida una preparación y una inteligencia excepcionales. Como expondremos en seguida, las nuevas técnicas —fundamentalmente la automatización— liberan al hombre de los aspectos más penosos del trabajo y aumentan sus horas de descanso. Queda a la voluntad del hombre no dejarse embrutecer, usar de una manera inteligente su mayor número de horas de ocio, cultivando su inteligencia y afinándola.

El trabajo sufrirá en las próximas generaciones —sufre ya— unos cambios tan grandes a causa de la automatización, como los que sufrió en el paso del siglo XVIII al siglo XIX, a causa de la Revolución Industrial. Y esos cambios en el trabajo tendrán sus repercusiones, como los tuvieron los cambios provocados por la Revolución Industrial, en la vida privada de los trabajadores, en las relaciones entre unos sectores y otros de la sociedad, y aun en la misma estructura de la sociedad.

La automatización es —expliquémoslo antes de seguir adelante— el conjunto de operaciones automáticas que sustituyen el trabajo del hombre. Esas operaciones se conocían desde hace mucho tiempo, pero no en la escala en que se realizan desde hace algunos años, en que han llegado a constituir una verdadera revolución. Walter S. Buckingham opina que hay automatización cada vez que hay "una operación continua e integrada de un sistema de producción racionalizado utilizando un equipo electrónico —o de otro tipo— para regular y coordinar la calidad y la cantidad de la producción". Naslin dice que la automatización "reside en el uso de órganos tecnológicos en sustitución de los órganos humanos de esfuerzo, de observación, de memoria

y de decisión". Gardellini hace una distinción entre mecanización y automatización explicando que "hay mecanización cuando una máquina ejecuta el trabajo de un hombre al tiempo que controla sus propias operaciones y aun corrige sus propios errores". Chevillote ve en la automatización "el conjunto de operaciones que permiten suprimir la intervención humana en un proceso que en su origen puede estar constituido sólo por operaciones materiales, o sólo por operaciones intelectuales, o por una combinación de unas y otras". Otros autores definen brevemente la automatización diciendo que es "la utilización de una máquina para dirigir o controlar otras máquinas"; o que es "la utilización de las máquinas para vigilar a las máquinas"; o que "se encarga a la máquina de controlar a la máquina; es decir, que la máquina sustituye a la mano, a los sentidos y al cerebro del obrero por medio de un aparato electrónico extraordinariamente complicado y sensible". King, uno de los directores del Department of Scientific and Industrial Research, de la Gran Bretaña, dice: "El término automatización no se aplica a una evolución aislada, fácil de determinar, sino a cierto número de orientaciones del progreso técnico independientes unas de otras. En cierto sentido, la automatización es una mecanización tradicional, que comprende las técnicas del control automático, ampliamente utilizadas en la industria química y en la refinación del petróleo, en las cuales la producción está regulada por mecanismos autocorrectores. La automatización engloba, además, la aplicación de la calculadora electrónica a la transformación de los datos que interesan a la marcha de las empresas".

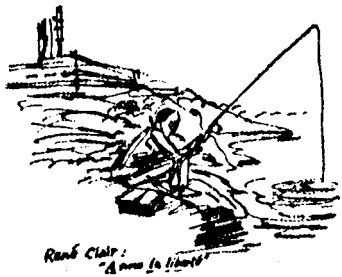

La automatización se aplica en las industrias, en los transportes y en las oficinas porque aumenta la productividad —término técnico— y aumenta las utilidades —término económico—. No se aplica de una manera caprichosa ni siquiera, en último término, con el propósito, que parecería humanamente justificado, de hacer menos pesado el trabajo para el hombre. Si la automatización no aumentara las utilidades, no habría razón para aplicarla; ni siquiera en los países comunistas en los cuales en teoría el trabajo no tiene la utilidad como motivo. Aun en el caso de no aumentar ni la productividad ni las utilidades, bastaría que no fuera más gravosa que otros procedimientos convencionales para aplicarla por otra de sus ventajas: la seguridad. No sólo muchos trabajos han llegado a ser menos peligrosos con la automatización, sino que algunos son posibles sólo gracias a ella, como en la manipulación de la energía atómica y de ciertos productos químicos. El hombre no puede exponerse al contacto de ciertos productos y de radiaciones que no afectan a la máquina.

5) *Las perspectivas para el futuro*

En todo el mundo la automatización, y aun la técnica en general, sin llegar al grado de la automatización, requiere personal preparado que, incluso en los países más industrializados, no llega a cubrir las necesidades actuales. En los Estados Unidos, el país más industrializado del mundo, la disminución del número de técnicos en relación a la necesidad de ellos en la economía del país ha alarmado a algunos autores, que anuncian dificultades para un futuro no muy lejano. Cosa parecida ocurre en la Gran Bretaña, en Francia y en los demás países industriales; también en la Unión Soviética, si bien, dado el control sobre la información que se ejerce en el país, la alarma no sólo no se manifiesta, sino que queda oculta bajo la propaganda, tan optimista como agresiva. Con todo, es posible que el número de ingenieros y de técnicos que anualmente se gradúan en la Unión Soviética sea más alto que en los Estados Unidos dado el empeño puesto por el gobierno soviético

en alcanzar y superar a toda costa, a los Estados Unidos en el aspecto económico, técnico y militar.

Por otra parte, la automatización reduce el número de trabajadores necesarios para la ejecución de varias operaciones industriales. Cada nuevo mecanismo que es una aplicación de la automatización, produce cierta alarma por la eliminación de obreros que acarrea; pero la misma automatización crea nuevos trabajos. Y en conjunto las consecuencias de la automatización no son siempre eliminación de personal, sino, algunas veces, reducción del horario de labores. Los efectos de la automatización que podrían considerarse perjudiciales para los trabajadores son, por consiguiente, contrarrestados con la creación de nuevos trabajos y la reducción de la jornada de labor. La perspectiva, pues, no parece ser la de desempleo de una parte importante de la mano de obra, sino de desplazamiento en los empleos y de menos horas de trabajo (más horas de ocio, lo cual engendra más trabajo para la creación de artículos y para la prestación de servicios con que ocupar esas nuevas horas de ocio). Explicado esto en otras palabras, se diría que en el momento que las nuevas máquinas son puestas al servicio de una empresa, se produce, naturalmente, desempleo; pero en la medida en que aquellas máquinas desarrollan la profesión, crean nuevos empleos; y en la medida en que determinan profesiones nuevas, suscitan empleos nuevos, generalmente numerosos, aunque supriman antiguos empleos que la técnica condena a desaparecer. Para juzgar acertadamente el problema no basta considerar las consecuencias inmediatas de la automatización, ni un período breve de la evolución de la técnica, sino que hay que considerar la cuestión con una perspectiva mayor. La técnica crea nuevos artículos y nuevos servicios; reduce las horas de trabajo. Para que aquellos artículos y servicios alcancen a todos los ciudadanos de los Estados Unidos se necesitan cada año más trabajadores. De ahí que todos los norteamericanos, comprendidos los sindicalistas, deseen la automatización, en la cual ven la respuesta a las necesidades siempre crecientes y que el solo trabajo humano no podría satisfacer. A los ojos del ciudadano norteamericano —por ahora el más afectado por la automatización—, ésta es, ante todo, la fuente

de la producción de bienes; luego, fuente de empleos y compensación de una mano de obra insuficiente.

Esta es la actitud que —hay muchos motivos para suponerlo— adoptarán los trabajadores de los demás países a medida que en éstos la industrialización y el nivel de vida de la población sean equivalentes a los de los Estados Unidos: en el mundo entero hay un aumento demográfico acelerado; se necesitan más alimentos, más artículos caseros, más útiles para producir unos y otros, más servicios; la automatización proporciona todo esto a precios más bajos; los que trabajan pueden comprar más artículos y más servicios, lo cual da empleo a otra gente; el aumento de productividad de la automatización permite, por otra parte, reducir las jornadas de trabajo; el ocio creado entonces requiere, como hemos dicho, nuevos artículos y servicios de pasatiempo, que dan empleo a más gente... El futuro del trabajo, pues, presenta perspectivas optimistas: menos horas de labor, mayor seguridad en el trabajo, más recursos para el recreo y el cultivo del espíritu, mejor distribución de los alimentos y alimentos servidos al consumidor en condiciones más higiénicas que en el pasado. Por otra parte, las prestaciones sociales, sin relación con la automatización, tienden a ofrecer al trabajador garantías contra las calamidades humanamente previsibles. Puede decirse, pues, que desde el punto de vista material y técnico, las condiciones de vida de los trabajadores están llegando a una estabilidad confortable; queda por ver cómo el hombre resuelve su vida espiritual, lo cual plantea un reto decisivo al sentido común de la humanidad.

PREGUNTAS

1) ¿Qué modalidad tiene la seguridad social de la Gran Bretaña?
2) ¿De qué prestaciones disfrutan los trabajadores de los Estados Unidos? ¿Y de Francia?
3) ¿Cómo el gobierno limita la libertad del individuo en la URSS a través de las leyes de seguridad social?

4) ¿Cómo pueden clasificarse los países según su grado de industrialización?
5) Describa las consecuencias de la automatización en la conducta del hombre.

LECTURAS

Historia del movimiento obrero en América Latina, por Víctor Alba. México, 1964.

El líder, por Víctor Alba. México, 1957.

El sindicato, por Víctor Alba. CEDS, México, 1963.

Uso y abuso de los sindicatos, por Arthur Bottomley. México, 1963.

El movimiento obrero mundial, por José Bullejos. CEDS, México, 1964.

El bienestar del trabajador, por Central Office of Information. Londres, 1959.

Historia del desarrollo económico, por CEDS. México, 1965.

La vida del campesino, por CEDS. México, 1964.

Relaciones humanas del trabajo, por A. Guerreiro Ramos. México, 1951.

La tecnología y el orden social, por Paul Meadows. México, 1956.

Sociología del trabajo, por P. Naville y G. Friedman. México, 1964.

Vocabulario económico, por V. Riera. CEDS, México, 1964.

Vocabulario social, por V. Riera. CEDS, México, 1963.

La gran hermandad sindical, por Herbert Tracy. Londres, 1959.

Obreros y patronos, por Herbert Tracy. Londres, 1959.

INDICE

Consejos para el uso de este manual 4

Lección primera.—Esclavitud y servidumbre 5
1) El trabajo como mercancía. 2) Los orígenes de la esclavitud. 3) La esclavitud en América. 4) La esclavitud en el Mediterráneo. 5) El tabajo y los oficios. 6) Las diversas concepciones del trabajo. 7) De la esclavitud a la servidumbre. Preguntas.

Lección segunda.—El trabajo agrícola 17
1) La lucha contra el hambre. 2) La aparición del cultivador libre. 3) La Guerra de los Campesinos. 4) Las consecuencias del descubrimiento de América. 5) La productividad. 6) La condición del campesino dentro de la sociedad. Preguntas.

Lección tercera.—La organización de los oficios ... 26
1) Los artesanos en Roma. 2) La Edad Media. 3) Los aprendices. 4) El trabajador libre. Preguntas.

Lección cuarta.—Las relaciones entre la mano de obra y el capital 35
1) La división del trabajo. 2) La separación de la industria y el comercio. 3) Las primeras asociaciones. 4) Los comienzos del maquinismo. 5) La Revolución Industrial. 6) Las consecuencias de la Revolución Industrial. 7) Las ideas sobre el trabajo. Preguntas.

Lección quinta.—El sindicalismo 49
1) El sindicalismo en Inglaterra. 2) El sindicalismo en Alemania. 3) El sindicalismo en Francia. 4) El sindicalismo en los Estados Unidos. 5) Los sindicatos y los organismos internacionales. 6) El sindicalismo en América Latina. 7) El sindicalismo en España e Italia. 8) El sindicalismo en Africa. 9) El sindicalismo en Asia y Oceanía. 10) Los sindicatos en los países comunistas. Preguntas.

Lección sexta.—El trabajo en la actualidad 73
1) La seguridad social. 2) Las diversas modalidades de la seguridad social. 3) La técnica y el nivel de vida. 4) La automatización. 5) Las perspectivas para el futuro. Preguntas.

Lecturas 90

MANUALES DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. El funcionamiento de la democracia (agotado).

2. Las técnicas de desarrollo.

   ¿Qué es el desarrollo? — El desarrollo y la planificación — Los planes de desarrollo — Los problemas de América Latina — El desarrollo latinoamericano — El desarrollo y la justicia social — Las ideologías del desarrollo.

3. Las relaciones internacionales.

   El panorama internacional — El mundo al estallar la segunda Guerra Mundial — La segunda Guerra Mundial — El bloque soviético — Las democracias occidentales — Las organizaciones internacionales.

4. Las publicaciones y la propaganda visual (agotado).

5. Las ideologías sociales contemporáneas.

   El socialismo — El comunismo — El anarquismo y el sindicalismo revolucionario — El colectivismo agrario y el cooperativismo — El pensamiento social del cristianismo y la doctrina de la Iglesia — El fascismo y el nazismo.

6. Vocabulario político.

   Contiene los términos precisos que se usan en el campo de las ideas políticas y esbozos biográficos de figuras de gran relieve.

7. Las ideologías políticas contemporáneas.

   El pensamiento político moderno — Liberalismo y democracia — Ideario político de la Revolución Francesa — Ideología de la Revolución Americana — Nuevas tendencias del liberalismo — La teoría del Estado — Del liberalismo al socialismo.

8. El sindicato.

   Los orígenes del sindicalismo — El sindicalismo en el mundo — El sindicalismo sometido — El funcionamiento del sindicato — Los enemigos del sindicato — El sindicato, la negociación y la sociedad.

MANUALES DE EDUCACIÓN CIVICA

9. **Vocabulario social.**

Contiene los términos precisos que se usan en el campo de las ideas sociales.

10. **La vida del campesino.**

Desarrollo de las comunidades rurales — Cooperativismo — Cómo organizar a los campesinos.

11. **La cuestión de la tierra: I. Economía agraria.**

La moda de la economía — ¿Qué es la economía? — Nuestro pasado económico — Indoamérica: un pasado distinto — Inicios históricos del agrarismo — Postulados iniciales del agrarismo — Recursos naturales de las naciones — La tenencia de los recursos — La producción y sus factores vitales — El uso de la tierra — La teoría del valor — La renta de la tierra — El precio en la agricultura — El trabajo y su división nacional e internacional — El salario — La teoría de la población.

12. **La cuestión de la tierra: II. Agrarismo y desarrollo.**

El mercado — La empresa y el empresario — El cooperativismo y sus empresas — La moneda — El crédito general — Los bancos — El crédito agrícola — La inflación y la deflación — El empleo y el desempleo — Los impuestos y los gastos públicos — El industrialismo, el imperialismo y el nuevo colonialismo — La automación: segunda revolución industrial — La formación y gasto de capital — El ingreso nacional y los indicadores económicos — El comercio exterior y los mercados comunes — El desarrollo y la planificación — Los sindicatos obreros y campesinos.

13. **La cuestión de la tierra: III. Las reformas agrarias en el mundo.**

La reforma agraria mexicana — La reforma agraria soviética — Las reformas agrarias en la Europa Occidental — Las reformas agrarias en la Europa comunista — Las reformas agrarias en Asia — Las reformas agrarias en Africa, Oceanía y Norteamérica — Las reformas agrarias en el sur de América — Las reformas agrarias en la Gran Colombia — Las reformas agrarias en Centroamérica — Las reformas agrarias en el Caribe — La reforma agraria cubana — La experiencia universal en reforma agraria — La reforma agraria y los organismos internacionales.

MANUALES DE EDUCACIÓN CÍVICA

14. El movimiento obrero en América Latina.

Formación de la clase trabajadora — Los orígenes del movimiento obrero — La Revolución Mexicana — El comunismo y el populismo — Las dictaduras y las democracias — La función actual del movimiento obrero.

15. Atlas del mundo actual.

Información general — Zonas geográficas — Bloques — Problemas

16. Vocabulario económico (agotado).

17. El movimiento obrero mundial.

Las ideologías de la clase obrera — La fundación del movimiento sindical — De la Primera a la Segunda Internacional — El movimiento obrero y la primera Guerra Mundial: la Revolución Rusa — Entre las dos guerras mundiales — La Segunda Guerra Mundial y el movimiento obrero en la actualidad — El movimiento obrero en Asia y Africa.

18. Atlas de América.

Información general — América en el pasado — América en la actualidad.

19. Estadísticas comentadas.

El mundo actual — América Latina.

20. Historia del desarrollo económico.

El mundo antiguo — El desarrollo de Europa — El desarrollo norteamericano — El desarrollo ruso — América Latina — El mundo moderno.

21. El nacionalismo.

Orígenes del nacionalismo — El problema de las nacionalidades en el siglo XIX — Las nacionalidades en América — Las nuevas tendencias del Nacionalismo — El movimiento obrero y las nacionalidades — Las nuevas naciones de Asia y Africa — El nacionalismo en la América Latina actual.

22. El frentismo.

¿Qué es el frentismo? - Los orígenes del Frente Popular - El Frente Popular en acción - De Munich a Moscú - La utilización de los aliados - Frentismo y nacionalismo.

DISTRIBUIDORES DE LAS

PUBLICACIONES DEL CEDS

OFICINA CENTRAL:

Apartado postal 5-468 México 5, D. F. (México)

ARGENTINA: Distribuidora de Ediciones. Monroe 5181-1°. *Buenos Aires.* Tel. N° 516247.

BOLIVIA: Librería Minerva. Calle Junín 16-20. *Santa Cruz.*—Librería La Juventud. Plaza 14 de Septiembre 56. *Cochabamba.*—Librería Banet. Loayza 118. *La Paz.*—Librería Mi Revista. 6 de Octubre 1647. *Oruro.*—Librería Atenas. Casilla 160. *Potosí.*—Librería Cultura. 6 de Octubre 1520. *Oruro.*—Librería Los Amigos del Libro. Calle Perú 3713. *Cochabamba.*—Librería Fuente de Cultura. Colón 256. *La Paz.*

BRASIL: Mestre Jou, S. A. Caixa Postal 5682. *São Paulo.* Filial: *Rio de Janeiro.* Trav. do Ouvidor, 14-A.

COLOMBIA: Librería Mundial. Carrera 7ª N° 16-74. *Bogotá.*—Ediciones Tercer Mundo. Apartado aéreo 4817. *Bogotá.*

COSTA RICA: Librería Latina. Parque Central. *San José.*

CHILE: Distribuidora Triunfo. Mac-Iver 142, Local 9, *Santiago.*

ECUADOR: Rayd de Publicaciones. Av. América N° 3327, 2° Piso. Casilla 371, *Quito.*

EL SALVADOR: Librería Ateneo. Independencia Sur y 1ª calle Pte. *Santa Ana.*

ESTADOS UNIDOS: Savile Book Shop. 3232 P Street, N. W., *Washington 7, D. C.*—Alfred J. Phiebig. Amer. Representative of Foreign Publishers. Box 352. White Plains. *New York* (10602).—Librería Cervantes, 329 West Flager St., Miami 36, *Florida.*

GUATEMALA: Librería Quetzalcoatl, S. A. 10 calle 6-34. Zona 1. *Guatemala.*

HONDURAS: Agencia Selecta. Av. Salvador Mendieta N° 111. *Tegucigalpa.*—Distribuidora Viana. *Puerto Cortés. D. S.*

MÉXICO: Editores Mexicanos Unidos. L. González Obregón 5-B. *México 1, D. F.*

NICARAGUA: G. Enrique Gómez. Frente a la Iglesia del Corazón de Jesús. Barrio Monseñor Lazcano. *Managua.*

PANAMÁ: Agencia Internacional de Publicaciones, S. A. Plaza Arango. *Panamá.*

PERÚ: Ediciones Continente, S. A. Camaná 972-A. *Lima.*—Distribuidora Inca. S. A. Ayacucho 154. *Lima.* Zig-Zag. Representaciones, Apartado 360. *Arequipa.* Central de Libros. Calle Real 190. *Huancayo.*

PUERTO RICO: Librería Campos. San Francisco 266. Apartado 961. *San Juan.* Liga de Cooperativas. Fernando Calder 458. *Roosevelt.*

PARAGUAY: Librería "El Ateneo". General Díaz 327. *Asunción.* Fulvio L. Ramírez. O'Leary y Gelly. *Asunción.*

REPÚBLICA DOMINICANA: Librería Dominicana. Calle Mercedes 45-47 y 49. Apartado 656. *Santo Domingo.*—Pedro Julio Santiago. Ana Valverde 46. *Santo Domingo.*

URUGUAY: Librería Alfa. Ciudadela 1389. *Montevideo.*

VENEZUELA: Distribuidora América Latina. Marrón a Cují, 50. Edificio Sofía, Oficinas 6 y 10. Apartado Postal 6178. *Caracas.*

Impreso en los talleres de
B. Costa-Amic, Editor,
calle Mosones 14. México, D. F.

Edición de 8,000 ejemplares.

Mayo de 1965

MANUALES
DE EDUCACIÓN CÍVICA

SUMARIO

Esclavitud y servidumbre

El trabajo agrícola

La organización de los oficios

Las relaciones entre la mano de obra y el capital

El sindicalismo

El trabajo en la actualidad